

INFORME TÉCNICO ECONÓMICO

PROYECTO DE LEY

**APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO Nº 7284-CR Y SUS ANEXOS
NÚMEROS 1 Y 2, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL
BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BANCO MUNDIAL)
PARA FINANCIAR EL PROYECTO EQUIDAD Y EFICIENCIA DE LA EDUCACIÓN**

EXPEDIENTE NÚMERO

15.986

ST. 290-2005 E.

Informe a cargo de

**Licda. Ada Luz Rodríguez Marín
Licda. Susana Zúñiga Van Der Laat
Lic. Marco Antonio Núñez González**

Supervisado por

Lic. Mauricio Porras León

Noviembre, 2005

TABLA DE CONTENIDO

I. RESUMEN DEL PROYECTO	3
II. ASPECTOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO EXTERNO	4
2.1. <i>Deuda Pública Externa.....</i>	4
2.2 <i>Costo financiero del endeudamiento externo.....</i>	9
2.3 <i>Capacidad de endeudamiento del país.....</i>	10
III. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA NEGOCIACIÓN, TRÁMITE Y CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS.....	12
IV. ASPECTOS CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE LEY	13
4.1 <i>Contrato de Préstamo para financiar el Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación. .</i>	14
4.2 <i>Condiciones Generales aplicables a los Convenios de Préstamo y de Garantía para Préstamos de Cuota Fija.....</i>	15
V. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA A FINANCIAR	16
5.1 <i>Costo Total del Programa y Plan de Financiamiento</i>	16
5.2 <i>Componentes del Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación.....</i>	16
VI. ESQUEMA FINANCIERO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO	24
6.1 <i>Comisión inicial.....</i>	24
6.2 <i>Comisiones de compromiso.....</i>	24
6.3. <i>Tasa de Interés.....</i>	25
6.4. <i>Desembolsos.....</i>	29
6.5 <i>Calendario de amortizaciones.....</i>	30
6.6. <i>Otros aspectos a considerar.....</i>	32
6.7. <i>Sobre el criterio del Banco Central de Costa Rica.....</i>	32
VII. CONSIDERACIONES FINALES	33
VIII. ANEXOS.....	36
ANEXO 1	37
ANEXO 2	54

EXPEDIENTE N° 15985 E.*

I. RESUMEN DEL PROYECTO

Esta iniciativa pretende la aprobación del Contrato de Préstamo N° 7284-CR y sus anexos números 1, 2, suscrito el 09 de junio del 2005, entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento hasta por un monto de US\$30 millones para financiar el Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación.

El costo total del proyecto es de US\$50 millones, por lo que con el préstamo se financiaría un 60% y la contraparte del Gobierno aportaría el 40% restante¹.

Los objetivos del Proyecto están dirigidos a:

- Reducir las brechas relacionadas con la calidad educativa en las áreas rurales del sistema educativo del Prestatario, incluyendo a las comunidades indígenas y afro-descendientes y;
- Mejorar la equidad y la eficiencia en la asignación, administración y utilización de los recursos del Prestatario destinados al sector educativo.

En el Contrato de Préstamo N° 7284-CR, se establecen las condiciones financieras relativas al uso del crédito las cuales se resumen en el recuadro 1.

Recuadro1: Condiciones Financieras del Préstamo N° 7284

ACREEDOR	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)
PRESTATARIO	Gobierno de Costa Rica
EJECUTOR	Ministerio de Educación Pública
MONTO PRÉSTAMO	US \$30.0 millones
TASA DE INTERÉS	Variable= LIBOR a 6 meses más un margen fijo por la vida del préstamo. El Banco aplica actualmente un margen fijo anual de 0.50 puntos porcentuales.
COMISIÓN INICIAL	1% sobre el monto total del préstamo pagadera en un plazo no mayor de 60 días después de la fecha efectiva, con la posibilidad de que esta Comisión sea reducida toda vez que el Banco así lo determine.
COMISION POR COMPROMISO	0.85% anual sobre los recursos no desembolsados, a partir de la fecha en que tales cargos comienzan a acumularse hasta, pero no incluyendo el cuarto aniversario de esa fecha y de 0.75% por año de ahí en adelante.
MONEDA	Dólares de E.U.A., permitiéndose la conversión de moneda
PERÍODO DE DESEMBOLSO	5 años
PLAZO DE AMORTIZACIÓN	10 años

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Proyecto de Ley N° 15.986 y del Project Appraisal Document del Banco Mundial. Reporte N° 28326-CR.

Cabe señalar que las "Condiciones Generales Aplicables a Convenios de Préstamos y de Garantía para Préstamos de Cuota Fija" establecidas por el Banco con fecha 1° de setiembre de 1999, constituyen parte integral de este Convenio.

* Elaborado por los Asesores: Ada Luz Rodríguez M., Susana Zúñiga V.D.L. y Marco Antonio Núñez G. Supervisado por el Lic. Mauricio Porras León, Coordinador de Área Ecológica.

¹ Según información contenida en el "Project Appraisal Document", Reporte N° 128326-CR del Banco Mundial.

II. ASPECTOS RELATIVOS AL ENDEUDAMIENTO EXTERNO

2.1. Deuda Pública Externa

El saldo de la Deuda Pública Externa al 31 de diciembre del año 2004 ascendió a US \$3.883,7 millones, mostrando un crecimiento de un 3.4% con respecto al saldo del año anterior, porcentaje muy inferior al registrado al cierre del año 2003 (12%).

Para el 2004 se observan incrementos en todos los rubros de acreedores, excepto en organismos bilaterales y en proveedores, éste último muestra un decrecimiento a partir del año 1999. El ingreso de financiamiento otorgado por organismos bilaterales ha venido decreciendo en forma notable desde 1995, excepto en el año 2003 donde mostró un ligero incremento de US\$6 millones con respecto al año 2002.

Destaca el rubro de bonos con un saldo de US\$1.850,0 millones, seguido de los organismos multilaterales con US\$1.410,2 millones. El saldo de los bonos en el 2004 presentó un aumento de US\$90,5 millones. Este rubro registra variaciones en los últimos cinco años debido a la colocación de Bonos Soberanos y de bonos del ICE en los mercados internacionales. Un mayor detalle sobre esas emisiones se exhibe más adelante en los cuadros 4 y 5.

Por su parte, el saldo de la deuda pública al cierre de setiembre del 2005 se ubicó en US \$3.602,7 millones mostrando una disminución neta de US\$ 281 millones, es decir, un decrecimiento del 7,2% con respecto al saldo de diciembre del 2004. La composición de la deuda según acreedor ha registrado un cambio relevante con respecto a la importancia relativa que mantenían conjuntamente los organismos bilaterales y multilaterales, principalmente éstos últimos. La situación al 30 de setiembre del 2005 muestra una fuerte concentración de la deuda en Bonos, representando éstos un 51,4% del saldo total. El cuadro siguiente exhibe dicha tendencia.

Cuadro 1
Costa Rica. Deuda Pública Externa. Saldo Total agrupado por tipos de acreedores al 31 de diciembre de cada año.
-cifras en millones de dólares-

	2000	2001	2002	2003	2004	2005 */
ORGANISMOS MULTILATERALES	1.259,2	1.313,3	1.242,3	1.363,6	1.410,2	1.296,6
ORGANISMOS BILATERALES	654,9	476,9	397,7	403,7	368,2	327,4
BANCA COMERCIAL	44,9	39,9	64,0	225,3	254,6	128,2
BONOS	1.188,3	1.410,4	1.632,5	1.759,5	1.850,0	1.850,0
PROVEEDORES	3,3	2,0	1,2	0,9	0,7	0,5
TOTAL	3.150,6	3.242,5	3.337,7	3.753,0	3.883,7	3.602,7
Tasa de variación anual	3,08	2,92	2,94	12,44	3,48	-7,23

Nota: *Cifras al 30 de setiembre del 2005

Fuente: Unidad de Registro y Control de la deuda, Ministerio de Hacienda.

En cuanto a la Deuda Externa por deudor, el cuadro 2 muestra la concentración de la deuda en el Gobierno Central, debido precisamente al fortalecimiento de los Bonos como instrumento de endeudamiento, mientras que el rubro correspondiente al Banco Central ha perdido importancia relativa y absoluta. Específicamente, en el año 2004 el desglose del saldo de la deuda exhibe como principales deudores al Gobierno de la República (62%), seguido por el Sector Público no Financiero (26,2%), el Banco Central (6%) y el Sector Público Financiero (5,8%). La composición por tipo de deudor al 30 de setiembre del 2005 muestra una estructura similar a la observada al cierre del 2004. Un mayor desglose de la deuda externa se muestra en el anexo 1.

Cuadro 2
Costa Rica. Deuda Pública Externa. Saldo Total agrupado por tipos de deudores al 31 de diciembre de cada año.

	2000	2001	2002	2003	2004	2005*
BANCO CENTRAL (BCCR)	811,0	753,4	620,6	522,9	234,3	184,3
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA	1.565,5	1.799,2	2.007,1	2.204,8	2.401,2	2.348,2
SECTOR PÚBLICO FINANCIERO (SPF)	30,7	26,4	37,4	108,7	227,3	112,8
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO (SPNF)	743,4	663,5	672,6	916,6	1.020,9	957,4
TOTAL	3.150,6	3.242,5	3.337,7	3.753,0	3.883,7	3.602,7

Nota: * Cifras al 30 de setiembre del 2005, incluye los montos ejecutados de los préstamos en proceso de ejecución
Fuente: Unidad de Registro y Control de la deuda, Ministerio de Hacienda.

Por su parte, es importante considerar que la composición del saldo de la deuda externa al 30 de setiembre del 2005, según deudor está mayormente concentrada en el mediano y largo plazo (96,4%), lo que se traduce en una posición favorable para la cartera crediticia del país. El 65,2% del saldo total corresponde al financiamiento obtenido por el Gobierno de la República, utilizando como instrumento preferido la emisión de bonos, le sigue orden de importancia las obligaciones del SPNF (26,6 %), luego las del BCCR (5,1%) y las del SPF (3,1%). Con respecto a la deuda colocada a corto plazo que representa el 3,6% del total, el 100% se refiere a obligaciones del SPNF, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 3
Costa Rica. Deuda Pública Externa. Composición del saldo agregado por tipos de deudores y plazo al 30 de setiembre del 2005
-cifras en millones de US\$-

	Total		Corto Plazo	Mediano y Largo Plazo
	Monto	%		
TOTAL GENERAL	3.602,7	100	128,2	3.474,5
Banco Central	184,3	5,1	0,0	184,3
Gobierno de la República	2.348,2	65,2	0,0	2.348,2
Sector Público Financiero	112,8	3,1	0,0	112,8
BNCR	6,4		0,0	6,40
BANCREDITO	14,6		0,0	14,6
BCR	70,0		0,0	70,0
BANHVI	0,2		0,0	0,2

BANPOPULAR	21,6		0,0	21,6
Sector Público No Financiero	957,4	26,6	128,2	829,2
ICE	726,4		100,0	626,4
ICAA	15,8		0,0	15,8
CNFL	122,1		28,2	93,9
CCSS	69,5		0,0	69,5
RECOPE	13,3		0,0	13,3
JAPDEVA	10,1		0,0	10,1
INA	0,2		0,0	0,2

Fuente: Unidad de Registro y Control de la deuda, Ministerio de Hacienda.

Como aspecto particular del período comprendido entre el año 2000 y 2004 destaca, como se mencionó, las variaciones registradas en el rubro de Bonos que tiene como antecedentes los siguientes aspectos:

1. La promulgación de la Ley N° 7970 publicada en la Gaceta N° 6 del 10 de enero del 2000, que autoriza la emisión de Bonos Soberanos, permitiendo al Gobierno de la República la colocación en el mercado financiero internacional de US\$ 1.450,0 millones dentro del programa de cambio de deuda interna por deuda externa, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 4
Costa Rica: Colocación de Bonos Soberanos 2000-2004
-millones de dólares-

Fecha de Emisión	Monto	Tasa en %	Fecha de vencimiento
27 julio 2000	US\$250,0	9,995	01 agosto 2020
01 marzo 2001	US\$250,0	9,000	01 marzo 2011
01 febrero 2002	US\$250,0	8,110	01 agosto 2012
31 enero 2003	US\$200,0	6,914	31 enero 2008
31 enero 2003	US\$250,0	8,050	31 enero 2013
20 enero 2004	US\$250,0	6,548	20 julio 2014

Fuente: Departamento de Operaciones Activas y Pasivas, Banco Central de Costa Rica.

2. En el año 2003 el BCCR rindió un dictamen favorable para permitir la emisión y colocación de títulos valores en los mercados financieros internacionales por parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) por un monto de US\$100,0 millones, de los cuales el 40% se emitió en el 2003 a un plazo no menor de 10 años, previéndose colocar el 60% restante en el 2004 a un plazo no menor de 15 años, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro 5
ICE: Colocación de Títulos valores
-en millones de dólares-

Fecha de Emisión	Monto	Tasa	Fecha de vencimiento
Año 2003	US\$40.0	4,36%	Plazo no menor de 10 años
Año 2004	US\$60.0	6,45%	Plazo no menor de 5 años

Fuente: Departamento de Operaciones Activas y Pasiva, Banco Central de Costa Rica

Durante el primer trimestre del 2003 se produjo la cancelación de los bonos soberanos colocados en abril de 1998 por US\$200,0 millones y la redención anticipada de los Brady A y B² contribuyeron a amortiguar el impacto de la emisión de nuevos bonos soberanos por un monto de US\$450,0 millones y la primera emisión del ICE por un monto de US\$ 40 millones.

Finalmente, como se observa en el cuadro 4 en enero del 2004 fueron emitidos Bonos Soberanos por un monto de US\$250,0 millones, los cuales debido a la baja en las tasas de interés, permitió la obtención de recursos a costos financieros menores a los atribuibles al resto de las colocaciones realizadas en años anteriores (2000-2002).

Adicionalmente al endeudamiento contraído y en proceso de cancelación, al 30 de setiembre del año 2005 el país mantiene una cartera de créditos en proceso de ejecución³ y formalización (trámite en la Asamblea Legislativa, en la Autoridad Presupuestaria o en el BCCR) por un monto aproximado de US\$ 1.173,2 millones, el cuadro siguiente presenta el desglose respectivo.

Cuadro 6
Costa Rica. Deuda Pública Externa
Préstamos en proceso de ejecución y formalización al 30 de setiembre del 2005.
-cifras en millones de dólares-

	Monto según contrato	Moneda Contractual	Principal según contrato (USD)	Tasa de interés		Plazo (años)	Situación a la fecha
TOTAL DE CRÉDITOS	1.173,2						
GOBIERNO DE LA REPUBLICA	581,5						
Organismos Bilaterales							
KFW	23,0						
CONAVI-Rehabilitación Red Vial Cantonal		EUR	23,0	2 y 4,5	***	30	E

² El BCCR aplicó la cláusula "Call" de los Bonos Brady Serie A para redimir anticipadamente el saldo pendiente de esa emisión del 2003, para ello utilizó recursos provenientes de un préstamo otorgado por el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR) en condiciones financieras más favorables, igual se aplicó esta cláusula a los Bonos Brady Serie B y fueron redimidos en su totalidad (US\$ 214,1MM) con recursos provenientes de captación interna a través de subasta, en enero del 2004.

³ Según información suministrada verbalmente por la Licda. Leticia Chaves, Coordinadora Unidad de Registro y Control de Deuda del Ministerio de Hacienda los créditos en ejecución se refieren a contratos que se encuentran aprobados y para los cuáles se han efectuado o no desembolsos.

EXPORT-IMPORT BANK DE CHINA	35,0						
CONAVI-Const. Carr. Florencia-Naranjo		USD	35,0	4,00	**	24,4	E
Organismos Multilaterales							
BID	280,0						
MEP-Educación preescolar y 3er ciclo		USD	28,0	4,85	*	25	E
CSJ-Reforma y modernización del Estado		USD	22,4	4,85	*	25	E
Catastro-Reforma y Modernización del Estado		USD	65,0	4,85	*	20	E
MAG-Desarrollo rural y de agricultura		USD	14,4	4,85	*	20	E
MS-CCSS-Prog. Desarrollo Sector Salud		USD	6,4	4,85	*	25	E
COMEX-Progr. de inversiones productivas		USD	116,8	4,85a/		24,5	A
MINAE-Des. Cuenca binacional Río Sixaola		USD	11,0	n.d.		20	n.d.
MIDEPLAN-Des. Región Huetar Vert. Atlántica		USD	16,0	n.d.		20	n.d.
BCIE	158,9						
UNA-Administración educativa		USD	14,3	6,85	*	12	E
MAG-Mejoramiento Prod. Agropecuaria		USD	1,8	6,85	*	12	E
CCSS-Construcción hospital Liberia		USD	27,2	6,85	*	12	E
MOPT-Arreglo de carreteras		USD	60,0	6,85	*	27	E
MH- Proy. Modernización Hacienda del Estado		USD	55,6	7,00 b/	*	15	A
BM	79,6						
MINAE-FONAFIFO-Pagos Serv. ambientales		USD	32,6	3,04	*	17	E
CCSS-administración de la salud		USD	17,0	4,92	*	15	E
MEP- Equidad y Eficiencia Educ. Cost.		USD	30,0	5,03 c/	*	14	A
FIDA	5,0						
PRODAPEN-Des. Agrop.Península Nicoya		SDR	5,0	4,36	*	17	E
SECTOR PÚBLICO FINANCIERO	0,0						
SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO	591,7						
Organismos Bilaterales							
JAPAN BANK C.I.	271,7						
ICE - Proy. Hidroeléctrico Pirris		JPY	271,7	2,20	**	25	E
CITIGROUP	75,0						
ICE- Proyecto de Reconversión de Pasivos		USD	75,0	7,25	*	10,0	B - C
Organismos Multilaterales							
BCIE	175,0						
RECOPE - III Etapa del Proy. Poliducto Limón-Alajuela		USD	60,0	6,85	*	12	E
CCSS - Plan Nacional de Infraestructura Hospitalaria		USD	60,0	6,85	*	16,5	E
ICE- Proyecto de Reconversión de Pasivos		USD	55,0	8,50	**	10,0	E

CAF	30,0						
RECOPE - III Etapa del Proy. Polioducto Limón-Alajuela		USD	30,0	4,31	*	12,5	E
BID	40,0						
ICE- Sist. Interconexión Eléctrica C.A. (SIEPAC)		USD	30,0	4,85	*	25,0	E
ICE- Sist. Interconexión Eléctrica C.A. (SIEPAC)		USD	10,0	n.d.		n.d.	E

NOTAS:

A- Trámite de aprobación en Asamblea Legislativa.

B- Trámite en la Autoridad Presupuestaria

C- Trámite de Dictamen en el BCCR

D- Préstamos aprobados

E- Préstamos en Ejecución

n.d.- No disponible

a/ Al I semestre del 2005

b/ Para el trimestre julio-setiembre 2005

c/ Tasa estimada al 7 noviembre de 2005

***/ Tasa Interés Variable**

*****/ Tasa Interés Fija según N° Tramo**

Fuente: Base de datos del SIGADE, Ministerio de Hacienda.

Nótese, que la cartera de créditos en proceso de formalización (A, B, C del cuadro anterior) asciende a US\$ 277,4 millones (7,7% del saldo de la deuda a set. 2005), de los cuáles US\$ 202,4 millones (estado A) corresponden a los recursos contemplados en los Proyectos de Ley sobre los Contratos de Préstamos que se encuentran en la corriente legislativa (expedientes N° 15.987, N° 15.986, N° 15.988), por lo cual de aprobarse esos créditos, el saldo de la Deuda Pública Externa Total (tomando como referencia el saldo a setiembre 2005) se incrementaría cerca del 5,6 %. Un mayor detalle de los créditos en ejecución del Gobierno Central se presenta en el anexo 2.

2.2 Costo financiero del endeudamiento externo

En este punto se hace referencia a las condiciones financieras de la Deuda Externa según deudor y acreedor al 31 de diciembre del 2003, en virtud de que no se cuenta con datos más recientes, únicamente se dispone de información actualizada para el Gobierno Central, sin embargo, por razones metodológicas no es comparable con la suministrada en su oportunidad por el BCCR⁴.

En ese sentido, cabe destacar que, la tasa de interés promedio ponderada de la Deuda Pública Externa se ubicó en un 6,39% anual al 31 de diciembre del 2003, los cuadros siguientes muestran con detalle la información sobre las condiciones financieras de la deuda externa según tipo de deudor (cuadro 7) y acreedor (cuadro 8).

⁴ Mediante oficio ST-AE-156-2005 del 25 de octubre 2005 se solicitó al Ministerio de Hacienda la información citada, sin embargo este Ministerio suministró únicamente el Perfil para el Gobierno Central (oficio TN-2006-2005 del 2 noviembre de 2005). En reunión con funcionarios de ese Ministerio se nos informa que a la fecha no se cuenta con esos datos.

Cuadro 7
Costa Rica. Deuda Pública Externa.
Condiciones financieras promedio según tipo de deudor. Operaciones vigentes al 31 diciembre del 2003.

	Tasa de interés promedio simple 1/	Tasa de interés promedio ponderado 2/	Saldo millones US\$
Banco Central	4,67%	4,09%	522,9
Gobierno de la República	4,28%	7,45%	2.204,8
Sector Público Financiero	4,20%	2,22%	108,7
Sector Público no Financiero	5,96%	5,67%	916,6
TOTALES	4,69%	6,39%	3.753,0

Notas:

1/ El promedio simple de la tasa de interés incluye la tasa contractual más el margen, en el caso de las tasas variables se considera el nivel alcanzado al 31 diciembre del 2003 más el margen contractual.

2/ Se utiliza como factor de ponderación el saldo de cada operación al 31 de diciembre del 2003 y se presenta la tasa ponderada por tipo de deudor.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, Boletín Deuda Pública Externa # 28, Cuadro # 23.

Cuadro 8
Costa Rica. Deuda Pública Externa.
Condiciones financieras promedio según tipo de acreedor. Operaciones vigentes al 31 de diciembre del 2003

	Tasa de interés promedio simple 1/	Tasa de interés promedio ponderado 2/	Saldo millones US\$
Organismos Multilaterales	4,98%	5,05%	1.363,6
Organismos Bilaterales	3,63%	3,49%	403,7
Banca Comercial	3,21%	4,09%	225,3
Bonos	7,89%	8,40%	1.759,5
Proveedores	3,25%	3,25%	0,9
TOTALES	4,69%	6,39%	3.753,0

Notas:

1/ El promedio simple de la tasa de interés incluye la tasa contractual más el margen, en el caso de las tasas variables se considera el nivel alcanzado al 30 de setiembre del 2003 más el margen contractual.

2/ Se utiliza como factor de ponderación el saldo de cada operación al 31 de diciembre del 2003 y se presenta la tasa ponderada por tipo de acreedor.

Fuente: Banco Central de Costa Rica, Boletín Deuda Pública Externa # 28, Cuadro # 24.

De acuerdo con el Boletín de Deuda Pública N° 28 del Banco Central de Costa Rica, al 31 de diciembre del 2003 el 94,1% del total de la Deuda Pública Externa corresponde a financiamiento obtenido con tasas de mercado, mientras que el 6% fue contratado con tasas concesionales (inferiores a las de mercado). Además, aproximadamente el 69% de la deuda fue contratada a tasas fijas.

2.3 Capacidad de endeudamiento del país

Las razones de endeudamiento externo utilizadas internacionalmente como indicadores para evaluar la capacidad de pago de los países son: saldo de la deuda pública externa con

respecto al PIB y el servicio de la deuda pública externa con respecto a las exportaciones de bienes y servicios no factoriales. Conforme a la literatura económica consultada por el BCCR se tiene que el límite máximo de esas razones deben ubicarse en el orden del 35% o 40% y de 15% o 20% respectivamente⁵.

Como se observa en el cuadro siguiente, la situación del país en relación con estos indicadores resulta favorable debido a que las razones de endeudamiento externo muestran márgenes para incrementar la deuda pública externa sin comprometer la capacidad de pago del país. En el 2004 estas razones se ubican en 21,0% y 11,9% respectivamente, resultando inferiores a los parámetros internacionalmente aceptables. En el año 1999 se dio una disminución en el coeficiente del saldo de la deuda pública externa con respecto al PIB, influenciado por el cambio de base que se dio en el Banco Central para el cálculo del Producto Interno Bruto pasándose de la base del año 1966 a la de 1991. Dicha relación se ha mantenido relativamente estable ubicándose en promedio en el período 2001- 2004 en alrededor de un 20,5%. Por su parte, el indicador servicio/ exportaciones presenta una tendencia a la estabilización en los últimos cuatros años que lo ubican en promedio en un 13,25%. Cabe destacar que este último indicador no contempla las operaciones de corto plazo de la Banca Estatal con la Banca Comercial Internacional en cuanto al Servicio de la Deuda pública.

Cuadro 9
Indicadores de la capacidad de endeudamiento externo
-en porcentajes -

	2001	2002	2003	2004
Saldo Deuda Pública Externa / PIB	19,8	19,8	21,5	21,0
Servicio Total (mediano y largo plazo*) / Exportaciones 1/	13,1	12,5	15,5	11,9

Nota: 1/ Exportaciones de bienes y servicios con aporte neto de Zonas Francas y de Perfeccionamiento Activo.

*No incluye las operaciones de corto plazo de la Banca Estatal con Banca Comercial.

Fuente: Área Balanza de Pagos, Banco Central de Costa Rica.

Como se desprende de lo explicado anteriormente, los indicadores de endeudamiento del país son favorables para apoyar la contratación de nuevos créditos sin comprometer la posición del país.

Es criterio del BCCR que para la aprobación de nuevos empréstitos externos, además de los indicadores ya citados, se realice una valoración del proyecto que se financiará en términos de su capacidad de generar divisas suficientes para el repago de la obligación, así como del tipo de proyecto en que se invertirán los recursos (proyectos de infraestructura básica, salud, educación), de manera tal que su impacto en la rentabilidad social y financiera generen el repago en virtud de un mayor crecimiento económico en el largo plazo, lo cual se detalla posteriormente en el acápite 7.7.

⁵ Patillo, Poirson y Ricci (2002), Reinhart, C., Rogoff Savastano (2003) y Geithner, T. (2003) señalan como valores críticos para la relación deuda externa/PIB de 35-40%, 40% y 35%, en ese orden. Asimismo, para la relación servicio de la deuda externa/exportaciones de bienes y servicios no factoriales (BM y FMI,2001) valores críticos del 15% al 20%.

III. ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA NEGOCIACIÓN, TRÁMITE Y CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS

En el artículo 11 capítulo IV “De la deuda pública”, incluido en el Decreto Ejecutivo 32268 de marzo del 2006 denominado “Procedimientos para la aplicación y seguimiento de la Política Presupuestaria de los Ministerios, los demás órganos y entidades públicas cubiertas por el ámbito de la Autoridad Presupuestaria para el año 2006” se establecen los mecanismos y requisitos para el trámite y contratación de créditos por parte de las instituciones públicas.

Del artículo mencionado se desprende que, para gestionar la contratación de un crédito interno o externo, éste debe ser conocido en primera instancia por el Consejo Nacional de Financiamiento Interno, Externo y de Inversión (CONAFIN) con el objetivo obtener el dictamen favorable.

Aunado a lo anterior, el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) deberá autorizar el inicio de negociación del empréstito y el Ministerio de Hacienda debe someterlo a consideración del BCCR para que éste emita un dictamen sobre la pertinencia de la contratación de nueva deuda.

Una vez cumplidos estos requisitos la institución interesada deberá presentar la solicitud de crédito ante la Dirección de Tesorería Nacional y Crédito Público (DTNCP) del Ministerio de Hacienda para el trámite pertinente, con la siguiente documentación:

- a) Dictamen favorable de CONAFIN (CONAFIN-decreto ejecutivo N° 31675-H-MIDEPLAN del 1° de marzo del 2004).
- b) Autorización por parte de MIDEPLAN del inicio de negociación y del proyecto de inversión, de conformidad con los artículos 9° reformado por el inciso f) del artículo 126 de la Ley 8131 y 10 de la Ley de Planificación Nacional N° 5525 del 2 de mayo de 1974.
- c) Dictamen favorable del BCCR a que hace referencia el artículo 7° de la Ley N° 7010 y 106 de la Ley N° 7558.
- d) Borrador de contrato de préstamo; términos y condiciones financieras del crédito (tipo de operación, monto y moneda a contratar, tasa de interés, período de gracia y desembolso, tipo de garantía, comisiones y otros).
- e) Fundamento legal de la entidad para contratar créditos.
- f) Análisis de los estados financieros (Balance general, Estados de Resultados y Flujo de Caja) y razones financieras auditados de los últimos 3 años, así como las proyecciones de estados financieros y razones financieras que cubran el período de amortización del préstamo en trámite.
- g) Programación de desembolso de los recursos del financiamiento en trámite.
- h) Estudio de viabilidad económica y social del proyecto.
- i) Estudio de Impacto Ambiental, cuando proceda.

- j) Situación financiera del ente solicitante, capacidad de repago del préstamo y flujo de caja proyectado durante el período de amortización del mismo.
- k) Estudio de rentabilidad del proyecto.
- l) Cuadro de avance físico y financiero de los proyectos en ejecución.
- m) Cualquier otra información que considere necesaria.

Con base en esa documentación la DTNCP realizará un estudio técnico en coordinación con la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) en lo que corresponda y lo remitirá a ésta con la recomendación y documentación respectiva para que se eleve a resolución (contratación y suscripción) de la Autoridad Presupuestaria, de conformidad con los artículos 80 de la Ley N° 8131, Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y 7° de la Ley N° 7010, “Ley de Financiamiento externo de Costa Rica 1985-1986”.

En el marco del procedimiento para la gestión de nuevos empréstitos destaca el rol que desempeña el CONAFIN, órgano creado recientemente según el decreto señalado (2004) y conformado: por el Ministro de Hacienda o su Viceministro, quien lo preside, el Ministro de Planificación Nacional y Política Económica o su Viceministro y el Presidente del Banco Central de Costa Rica o el gerente.

El Consejo tiene entre otras funciones las siguientes:

- 1) Recomendar al Presidente de la República para su aprobación, el Plan Nacional de Inversiones Públicas. Orientar la inversión pública acorde a la estrategia y prioridades de desarrollo, considerando las políticas económicas, sociales y ambientales definidas y de acuerdo con las condiciones macroeconómicas prevalecientes.
- 2) Recomendar a la Autoridad Presupuestaria la política de inversión y endeudamiento interno y externo de los Poderes de la República, entes y órganos estatales comprendidos dentro de su competencia.
- 3) Recomendar al Presidente de la República la emisión de Directrices Presidenciales, para todas aquellas instituciones que se encuentran fuera del ámbito de la Autoridad Presupuestaria y del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

Adicionalmente, compete al CONAFIN emitir el dictamen sobre las solicitudes de endeudamiento interno y externo que realicen las instituciones públicas. Dicho dictamen será el requisito previo para el respectivo trámite de las autorizaciones del BCCR; de MIDEPLAN y del Ministerio de Hacienda de acuerdo con sus respectivas competencias legales.

IV. ASPECTOS CONTENIDOS EN EL PROYECTO DE LEY

El Proyecto de Ley en estudio está constituido por 4 artículos. El primero de éstos propone la aprobación del Contrato de Préstamo N° 7284-CR y sus anexos 1 y 2 entre el Gobierno de Costa Rica y el BIRF.

Por su parte, los artículos del 2 al 4 contienen respectivamente disposiciones relativas a: exoneración de impuestos, tasas, contribuciones o derechos, relativas a documentos y

adquisiciones de bienes necesarios para la ejecución del proyecto; se prorroga la vigencia de la Unidad Coordinadora de Proyectos (UPC) dentro del Ministerio de Educación Pública y se indica que las normas sobre contratación establecidas en el contrato de préstamo prevalecerán sobre la legislación ordinaria.

Para una mejor comprensión de los Señores Diputados, en el acápite siguiente se resumen los aspectos generales del contrato, ya que éstos constituyen la parte sustantiva del Proyecto de Ley,

4.1 Contrato de Préstamo para financiar el Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación.

En términos generales el Contrato de Préstamo consta de 6 artículos, 4 programaciones (la programación 1 incluye los anexos A y B) y 2 anexos generales en los cuales se especifica el marco y monitoreo de los resultados del Programa de Equidad y Eficiencia de la Educación, así como también el marco de desarrollo de los pueblos indígenas y afrocostarricenses, lo cual se resume en el siguiente recuadro.

Recuadro 2: Resumen de los aspectos relevantes del “Contrato del Préstamo”

Artículo I	“Condiciones Generales ; Definiciones”: En este artículo se especifica que las “Condiciones Generales Aplicables a Convenios de Préstamos y Garantías para Préstamos de Entregas Fijas”(CG) establecidas por el BIRF el 1-09-1999 constituyen parte de este Convenio. Además se definen una serie de términos adicionales a los estipulados en las CG, entre otros, Comité Superior Consultivo, Gastos Elegibles, Carta de Ejecución.
Artículo II	“El Préstamo” : Se establecen las condiciones generales del Préstamo, el monto del préstamo, los términos de convertibilidad, el manejo de la Cuenta del Préstamo, la fecha de cierre del préstamo, la cuota inicial, el tipo de interés, cargos de compromiso, entre otras condiciones.
Artículo III	“Ejecución del Proyecto”: El prestatario desarrollará el Proyecto por medio del MEP
Artículo IV	“Acuerdos Financieros”: Se estipula que el Prestatario, por intermedio del MEP establecerá y mantendrá un sistema de administración financiera, incluyendo registros y cuentas, estados financieros que reflejen adecuadamente las operaciones, los recursos y los gastos relacionados con el Proyecto.
Artículo V	“Fecha efectiva, Finalización”: Se especifican como condiciones adicionales para la efectividad del Convenio que el Manual Operativo haya sido editado y adoptado por el prestatario (Sección 3.02 de este Convenio) y que el Plan de Implementación del Proyecto haya sido aprobado por el Banco (Sección 3.08 del Convenio).
Artículo VI	“Representante del Prestatario; Direcciones”
Programación 1	“Retiro de fondos procedentes del Préstamo.” Establece las categorías a ser financiadas con los dineros provenientes del Préstamo, la asignación de las cantidades y el porcentaje de los gastos a ser financiados en cada categoría respecto al costo del proyecto.
Anexo A de la programación 1	“Operación de la Cuenta Especial cuando los retiros no son desembolsos a base de reportes”
Anexo B de la Programación 1	“Operación de la Cuenta Especial cuando los retiros son desembolsos a Base de Reportes”

Programación 2	“Descripción del Proyecto”
Programación 3	“Calendario de Amortizaciones”: Se detallan las fechas de pago del principal del préstamo, el porcentaje del monto total que se debe pagar en cada fecha de pago (cuota) y disposiciones sobre los desembolsos del préstamo, entre otros.
Programación 4	“Adquisiciones”
Anexo N° 1	Marco y Monitoreo de Resultados Costa Rica: Equidad y eficiencia de la Educación
Anexo N° 2	Marco de Desarrollo de los pueblos indígenas y afrocostarricenses 1. Acceso, finalización y calidad de la educación rural 2. Mejora del impacto de programas de equidad para los pobres 3. Eficiencia en la asignación, administración y uso de los recursos educativos

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Proyecto de Ley N° 15.986

4.2 Condiciones Generales aplicables a los Convenios de Préstamo y de Garantía para Préstamos de Cuota Fija⁶.

Adicional a las especificaciones contenidas en el Convenio de Préstamo, en el Artículo I, Sección 1.01 se hace una referencia al documento del Banco Mundial denominado “Condiciones Generales Aplicables a los Convenios de Préstamo y Garantías para Préstamos de Cuota Fija” establecidas por el Banco con fecha 1º de setiembre de 1999 las cuales se constituyen como parte integrante del contrato mencionado. Un detalle de los componentes de estas condiciones se señalan a continuación.

Recuadro 3: Aspectos relevantes de las Condiciones Generales

Artículo I	“Aplicación a los Convenios de Préstamo y de Garantía”
Artículo II	“Definiciones, títulos”
Artículo III	“Términos del Préstamos; Provisiones de pago; Provisiones sobre monedas”
Artículo IV	“Conversión de los términos del Préstamo”
Artículo V	“Retiro de fondos del Préstamo”
Artículo VI	“Cancelación y suspensión”
Artículo VII	“Aceleración del vencimiento”
Artículo VIII	“Impuestos”
Artículo IX	“Cooperación e información; Datos financieros y económicos; Promesa negativa; Implementación del proyecto
Artículo X	“Exigibilidad del Convenio de Préstamo y del Convenio de Garantía; cuando no se ejercitan los Derechos; Arbitraje
Artículo XI	“Provisiones Misceláneas”
Artículo XII	“Fecha Efectiva; Terminación

Fuente: Elaboración propia con base en datos del Proyecto de Ley N° 15.986

⁶ Se debe tener en consideración que según lo indicado por el Ministerio de Hacienda, la traducción de cuota fija es incorrecta, el término adecuado es margen fijo.

V. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA A FINANCIAR

5.1 Costo Total del Programa y Plan de Financiamiento ⁷

Tal y como se mencionó anteriormente el costo total estimado del Proyecto asciende a \$50.0 millones, de los cuales un 60% será financiado con fondos provenientes del BIRF y el 40% restante correspondería a la contrapartida local de acuerdo a la siguiente distribución según componente:

Cuadro 10
Financiamiento Estimado por componente
-en millones de US\$-

Componente	Costos Estimados	% del total	Financiamiento del Banco US\$	% de financiamiento del Banco
1. Calidad y Equidad de la Educación Rural (Subproyectos del POA)	34.24	68.48	20.99	61,30
2. Equidad de los Servicios Educativos	4.50	9.00	4.06	90.22
3. Desarrollo y Eficiencia Institucional.	10.96	21.92	4.65	42.42
Total de costos del proyecto	49,70	99.40	29,60	59.75
Comisión inicial 1/	0,30	0,6	0,30	100,0
Total de financiamiento necesario	50,00	100,0	30,00	60,0

Nota. 1/ Se presupuestó una comisión inicial de un 1% la cual se reduce a un 0.5%, lo cual no está contemplado en el cuadro.

Fuente: Project Appraisal Document. Reporte N° 12836-CR.

Por otra parte, es importante destacar que se establecen algunas condiciones adicionales para la efectividad del Convenio de Préstamo, por lo que se deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- El Manual Operativo haya sido editado y adoptado por el Prestatario según lo indica la Sección 3.02 de este Convenio.
- El Plan de Implementación del Proyecto para el primer año haya sido aprobado por el Banco de acuerdo a lo establecido en la Sección 3.08 de este Convenio.

5.2 Componentes del Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación.

El proyecto de préstamo propone que los \$30 millones provenientes del endeudamiento, más los \$20 millones de contrapartida contenidos en los recursos presupuestarios del MEP sean dirigidos a tres áreas o componentes principales:

- A. El componente de la calidad y la equidad de la educación rural.
- B. La equidad de los servicios educativos.
- C. Mejoras en la eficiencia institucional.

A. El componente de la calidad y la equidad de la educación rural

⁷ Según información contenida en el "Project Appraisal Document", Reporte N° 128326-CR.

Este componente o área de ejecución representa dentro de la parte de los recursos del préstamo \$20,99 millones, de un presupuesto total de \$34,24 millones, o sea requiere de una contrapartida presupuestaria por parte del MEP de \$13,25 millones. Es el más importante del proyecto puesto que representa el 68,48% de los recursos totales destinados para el proyecto.

Estos recursos financiarán planes operativos anuales para mejorar la educación rural y el desarrollo institucional. El grupo meta de este componente alcanza los 232.000 estudiantes ubicados y distribuidos en las cuatro macro-regiones (Norte, Atlántico, Puntarenas y Guanacaste).

Los indicadores correspondientes al componente en mención son los siguientes: mejorar la graduación en primaria, las habilidades de los docentes y fortalecer el uso racional y eficiente de los recursos. Estos indicadores serán alcanzados mediante procesos de capacitación y desarrollo profesional de los docentes en el sector rural, establecimiento de redes escolares de cooperación, focalización acertada de los programas de equidad en estudiantes de familias de bajos ingresos y acertadas metodologías para la telesecundaria.

B. El componente de la equidad de los servicios educativos

Este componente tiene como objetivo cerrar las brechas educativas existentes entre los diferentes grupos de la sociedad y se enfoca a las macro-regiones señaladas. El costo total es de \$4,5 millones, de los cuales \$4,06 millones provienen del préstamo.

Estará dividido en dos subcomponentes, el primero dotará de recursos a las diferentes unidades del MEP que administran los programas de equidad (becas, bonos, transporte, comedores) para que actúen con mayor capacidad y eficiencia.

El segundo subcomponente desarrollará e implementará el Sistema de Información de Desarrollo Educativo (SIDE) que dará seguimiento a los resultados educativos por cantones, comunidades y escuelas.

El grupo meta de este componente son fundamentalmente las dependencias del MEP y entes relacionados que administran los programas de equidad.

C. El componente de las mejoras en la eficiencia institucional

Este componente busca a través de la asignación de recursos mejorar la eficiencia institucional del MEP. Básicamente, pretende alcanzar dicha eficiencia mediante herramientas tales como la planificación estratégica participativa. El monto para financiar este componente es de \$10,96 millones, de los cuales \$4,65 millones provienen del préstamo. Dichos recursos están dirigidos a procesos de planeación, implementación y evaluación en las áreas rurales, con la participación de los actores regionales, comunales y escolares.

El grupo meta de este componente corresponde a los entes involucrados en el proceso de docencia y administración del MEP.

5.2.1. Consideraciones alrededor de los componentes del proyecto

El componente sobre equidad y calidad en la educación rural es sin duda el más importante dentro del proyecto, entre otras cosas porque manejará más del 68% del presupuesto total.

De acuerdo con la justificación del proyecto en el “ **Documento de Valoración del Proyecto sobre una Propuesta de Préstamo por la cantidad de 30 millones de dólares para la República de Costa Rica para un Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación**” la educación costarricense recibió en el año 2002 un 70% más de recursos financieros en relación con el año 1991.

Este mismo estudio indica que el 13% del presupuesto para educación está dirigido a atender el tema de equidad y calidad de la educación. “El 13% del presupuesto para la educación (excluida la educación superior) está asignado a programas de equidad (tales como becas, transporte, comedores escolares y bonos escolares), a transferencias a los consejos escolares (Juntas Educativas y Juntas Administrativas) y a aportes hacia la calidad, tales como capacitación de docentes, infraestructura y materiales educativos.”⁸

En ese sentido, parece ser que la equidad en la educación costarricense es un eje dentro de las políticas públicas de los gobiernos, así entonces este primer componente no es necesariamente una tarea o área de trabajo nueva e innovadora dentro del desarrollo del sistema educativo costarricense, por lo que cabe preguntarse si es necesario acceder a un empréstito para continuar el desarrollo de un sistema educativo que tiene como uno de sus ejes la calidad y equidad de la educación.

Es obvio que la respuesta a esta pregunta corresponde a los señores diputados en su decisión política, sin embargo, a manera de ilustración cabe señalar que la deuda por este componente es alrededor de ¢10.000 millones, lo cual es alrededor de un 3,6% de la recaudación estimada del impuesto sobre la renta para el año 2005. En relación con el impuesto sobre las ventas estos ¢10.000 millones representan un 2,3% de lo que se estima se recaudará en este año 2005 por concepto de dicho impuesto.

Si a lo anterior, se le agrega que en el año 2004 el Ministerio de Educación gastó ¢398.136,4 millones, se tendría que en este componente de calidad y equidad de la educación la suma del endeudamiento representa alrededor del 2,5% del gasto en educación por parte del MEP. Es importante señalar, que dentro del Presupuesto del Ministerio de Educación a través de los diferentes programas y subprogramas se incluyen recursos relacionados con los componentes del proyecto de endeudamiento en análisis, lo cual reafirma el hecho de que estos componentes son parte ordinaria de las políticas sobre educación.

Así por ejemplo, en el Presupuesto del año 2004, en el subprograma 1, enseñanza preescolar, I y II ciclos, a cargo del despacho del viceministro administrativo como unidad ejecutora se contemplan los siguientes objetivos estratégicos:

“1.1.01.1.1.01.1. Ampliar los servicios educativos dirigidos a la Población Materno Infantil, mejorando el acceso, procesos, medios de aprendizaje y procurando resultados educativos exitosos.

1.1.01.1.1.01.2. Ampliar las oportunidades de acceso al Ciclo de Transición de la Educación Preescolar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política.

⁸ Idem, , página 7.

1.1.01.2.1.02.1. Dar continuidad al Programa de Maestros Itinerantes en Educación Preescolar.

1.1.01.3.1.02.1. Ampliar las oportunidades de aprendizaje de los niños que asisten al nivel Preescolar mediante la ampliación de la cobertura en los servicios de informática educativa, inglés y lengua indígena.

1.1.02.1.1.03.1. Brindar mayores oportunidades educativas a la población de I y II Ciclos, poniendo especial atención en el acceso, procesos, medios de aprendizaje y buscando resultados educativos exitosos.

1.1.02.2.1.03.1. Ampliar la cobertura de la educación primaria en los territorios indígenas.

1.1.02.3.1.03.1. Brindar un mejor servicio a los niños y niñas que PP- 113-080 asisten a las escuelas unidocentes.

1.1.02.4.1.03.1. Incorporar estrategias innovadoras de la gestión institucional y la práctica pedagógica que permita mejorar la calidad educativa ofrecida.

1.1.02.6.1.03.1. Completar la II Fase de la propuesta curricular para trabajar con ambientes multigrado en el 2004.

1.1.08.2.1.03.1. Mejorar la enseñanza de la Informática Educativa en el I y II Ciclos de la Educación General Básica, mediante la capacitación y el desarrollo profesional de los docentes de esta disciplina.

1.1.12.1.1.03.1. Incorporar a un mayor número de niños y niñas de Preescolar y Primaria al Programa de Informática Educativa, de manera que se cumpla con los requerimientos y necesidades de las diferentes ofertas educativas.

1.1.12.2.1.03.1. Ampliar la cobertura del Proyecto de Robótica de manera que se propicie un mayor conocimiento científico y tecnológico.

1.1.13.1.1.03.1. Continuar con la ampliación de la cobertura en el aprendizaje de un segundo idioma en el nivel primario, especialmente en las zonas turísticas.

1.1.18.2.1.03.1. Promover la práctica de las Artes en los centros educativos de primaria, con el fin de potenciar las capacidades artísticas de los estudiantes, especialmente los residentes en las zonas de menor desarrollo social.

1.1.18.3.1.03.1. Promover la práctica de la Educación Física en los centros educativos de primaria para de esta manera ayudar al desarrollo físico y emocional de los estudiantes, especialmente los residentes en las zonas de menor desarrollo social.

1.1.07.1.1.04.1. Coadyuvar con la permanencia del estudiante en el aula, mediante la prestación del servicio de alimentación complementaria en el nivel de preescolar y primaria.

1.1.07.2.1.05.1. Coadyuvar con la permanencia del estudiante en el aula mediante el subsidio económico a las familias en pobreza y pobreza extrema , que les permita adquirir los uniformes y útiles escolares que sus hijos necesitan.

1.1.09.1.1.07.1. Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura educativa en I y II Ciclos, mediante el financiamiento de obras para los centros educativos con necesidades prioritarias ⁹.

Como se puede observar estos objetivos estratégicos abarcan aspectos de calidad, equidad, ruralidad, eficiencia y acceso de los más pobres a la educación. Este subprograma para el año 2004 presupuestó poco más de ¢172 mil millones y para el año 2005 se presupuestó en el mismo programa más de ¢180 mil millones; por lo que los recursos del crédito representan aproximadamente un 8%¹⁰ de lo que este subprograma invierte y gasta. Cabe señalar, que los otros programas y subprogramas del MEP incluyen objetivos y acciones que conciernen igualmente a las áreas contenidas en los componentes del proyecto que se analiza.

Este primer componente, como ya se apuntó, es el más importante del proyecto y es al que más recursos financieros se destinan, tanto por endeudamiento como, por la vía de recursos propios o ingresos corrientes del gobierno.

El segundo componente, llamado equidad de los servicios educativos, representa un endeudamiento de aproximadamente ¢2.000 millones que, como es de suponer, representa un porcentaje ínfimo de las recaudaciones estimadas para el impuesto sobre la renta y el impuesto sobre las ventas e igualmente es una suma muy baja dentro del presupuesto total del Ministerio de Educación (alrededor del 0,05%). En ese sentido, de aprobarse el crédito su impacto podría ser poco significativo.

En cuanto al tercer componente, el monto del apalancamiento financiero es de alrededor de ¢2.300 millones, y el componente en general se desarrolla aproximadamente con ¢5.400 millones, es decir, el MEP aporta más de la mitad de los recursos. En ese sentido, parece que en este tercer componente el monto del préstamo es poco importante para el desarrollo del mismo.

5.2.2. Otras consideraciones

El proyecto que se pretende desarrollar con recursos del préstamo y propios del fisco alcanza aproximadamente en colones los ¢25.000 millones. Alrededor de ¢10.000 millones es aporte gubernamental y los ¢15.000 millones restantes se originan del endeudamiento.

Estos recursos se asignarán a programas ya existentes dentro de la institucionalidad educativa costarricense, y como se apuntó supra busca reducir las brechas de la educación entre los sectores de alto ingreso y los de bajo ingreso, enfatizando en las 4 macro-regiones (Norte, Atlántico, Puntarenas y Guanacaste).

De acuerdo con los personeros del Banco Mundial, ente financiero que presta el dinero para el proyecto “A pesar de los aumentos importantes de los gastos en educación—en todos los niveles educativos—la calidad de la educación todavía es heterogénea en las 20 regiones

⁹ Presupuesto Nacional de la República para año 2004, ley 8398.

¹⁰ Para efectos de este informe el cálculo del dólar es equivalente a ¢491,78 por dólar, tipo de cambio de venta vigente al 7 /11/2005

educativas de Costa Rica. En el año 2002, los puntajes regionales en las Pruebas Nacionales de Rendimiento Académico para los 6º grados variaron entre calificaciones tan bajas como de 45% (Aguirre) como aquellas tan altas de 81% (Cartago) en Matemática; entre 64% (Aguirre) a 94% (Heredia) en Español.¹¹ En 9º año, la calificación regional más baja en Matemática fue 16% (Santa Cruz) y la más alta 45% (Turrialba); los puntajes en Español variaron entre el 28% (Upala) y el 89% (Desamparados).¹² A nivel nacional, las altas tasas de repetición y de estudiantes mayores a la edad promedio del grado también reflejan limitaciones a la calidad educativa. En 1999, el 79% de los graduados de educación primaria y 48%¹³ de los graduados de educación secundaria habían repetido, al menos, un año. Las estimaciones del año 2002 muestran que la repetición y el abandono temporal de los estudios contribuyen a una mayor cantidad de alumnos con edades superiores al promedio con un 30% de adolescentes a la edad de 12 años; 50% a la edad de 13 años y 62% a la edad de 18 años. Finalmente, la finalización de la educación es alarmantemente baja: el 78% de los niños en el nivel de primaria; 53% en el tercer ciclo (años 7-9) y 33% en la educación secundaria (años 11-12). Estos indicadores son peores en las poblaciones pobres y rurales. De los niños del cuartil de ingreso más bajo, el 67% completa la educación primaria, 41% completa el 9º grado y únicamente el 17% primaria, el 37% el 9º grado, y el 19% la educación secundaria.”¹⁴

Basados en estos datos de los valorizadores se tiene que el incremento en el gasto o en la inversión educativa no ha garantizado una equidad en los resultados de la misma. Además, según dichos datos hay variables como edad, nivel socio-económico y habitat geográfico que influyen en dicha brecha entre grupos.

Subrayan los valorizadores que la variable socioeconómica es básica para entender donde se presenta el problema de calidad educativa y acceso a la educación: “El noventa y dos por ciento de todos los niños en los grupos de ingreso más alto completó la educación primaria, pero en los grupos de ingreso más bajo solamente lo hizo el 62%. Durante el mismo periodo, la matrícula en los primeros años de secundaria (tercer ciclo) aumentó para el cuartil más rico, al pasar de 90.8% a 92,4%, pero se redujo para el cuartil de ingreso más bajo que pasó de 67,8% a 66,8%. A nivel nacional, solo 78% de los jóvenes entre 16 y 18 años, en el quintil de ingreso más alto está matriculado en el colegio, pero solo el 38% del quintil de ingreso más bajo está matriculado.¹⁵ Del grupo de adultos jóvenes de 20 años, el 80% del cuartil de ingreso más alto ha completado los 12 años de educación y solo el 15% del cuartil más bajo lo ha hecho.”

Reiteran en su análisis, los valorizadores, que el problema en la educación costarricense tiene un problema de equidad y excelencia directamente relacionado con el nivel socioeconómico del individuo, así entonces muestran las características estructurales de los indicadores, o sea que a pesar de gastar más en el proceso educativo y por ende en programas de asistencia socio-educativos, los estratos más pobres siguen siendo excluidos de la educación por elementos socio-económicos como sería por ejemplo el ingreso.

¹¹ Las tasas de aprobación nacional en las calificaciones normalizadas de 6º grado fueron 70,86% en Matemática y 87,52% en Español.

¹² Las tasas de aprobación nacional en las pruebas estandarizadas de 9º año fueron solamente 31,27% en Matemática y 77,87% en Español.

¹³ Esta cifra es inferior que las tasas de primaria debido a una mayor incidencia de abandono de los estudios.

¹⁴ Banco Mundial. *Documento de Valoración del Proyecto sobre una Propuesta de Préstamo por la cantidad de 30 millones de dólares para la República de Costa Rica para un Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación*, página 10.

¹⁵ Las tasas promedio de matrícula en el nivel nacional para los jóvenes de 16-20 es de 50%.

En ese sentido, los incrementos en la inversión en el sector educación pueden seguir dándose con recursos propios y con financiamiento, pero si la realidad del ingreso continúa siendo crecientemente desigual, difícilmente los programas, áreas o componentes de un proyecto podrán resolver la inequidad en la excelencia y finalización de los ciclos educativos.

Así pues, los componentes de este proyecto tienen un sentido super-estructural, de continuidad de lo que se viene realizando en Costa Rica en los últimos años, pero en ningún momento puede garantizar un cambio trascendental en los indicadores de acceso, permanencia y finalización de los quintiles más bajos de la sociedad, porque primero tendría que darse una movilidad de ingreso de estos quintiles hacia arriba, para poder ver los resultados en los niveles educacionales de estos mismos sectores.

Finalmente, es importante señalar que, préstamos similares al objeto de este informe han sido ejecutados e incluso se está ejecutando en este momento por parte del gobierno,¹⁶ esto conforme lo apuntado por Carlos Alberto Barrantes Rivera, Director de PROMECE.¹⁷

En ese sentido el informe de implementación de cierre de los préstamos 3414-CR (BIRF) y 667/OC (BID), manifiesta en el apartado de antecedentes lo siguiente:

“El Ministerio de Educación Pública con la colaboración del Banco Mundial, realizó en 1987 un diagnóstico de la educación costarricense. Dicho estudio (cuyos datos se muestran en el SAR¹⁸), reflejó un deterioro de la calidad de la educación de Costa Rica.

Lo anterior motivó a las autoridades del Ministerio a gestionar a finales de 1989, un financiamiento para la implementación de un proyecto que mejorara algunos índices de calidad de la educación general básica y del IV ciclo diversificado.

Por su magnitud, a principios de 1990 se estableció la necesidad de cofinanciar el proyecto, lo que permitió que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) participara también en el proyecto.

La primer misión conjunta de ambos bancos se realizó en octubre de 1990. A partir de esa fecha y con la colaboración de un grupo de consultores y un equipo nacional se logró definir un programa por medio de diversos componentes, integrados entre sí, para mejorar la calidad de la educación costarricense.”¹⁹

El diagnóstico que se hace con estos préstamos es muy similar al realizado como justificante para presentar el proyecto objeto de estudio, aspecto importante de valorar por parte de los señores diputados en su toma de decisión, puesto que las conclusiones que llegan al finalizar la implementación de los préstamos mencionados son las siguientes:

“Analizando los componentes en conjunto, tomando en consideración los objetivos y metas formulados en su momento en los respectivos informes, se concluye que estos fueron alcanzados. Incluso en algunos de ellos las metas superaron la cantidad estimada y durante la

¹⁶ Préstamo 3414-CR-Banco Mundial, 667/OC-CR-BID (ejecutado) y 1010/OC-CR-BID (ejecutándose)

¹⁷ PROMECE (Programa de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Preescolar y General Básica) es la unidad coordinadora de los proyectos financiados con endeudamiento en el MEP.

¹⁸ The World Bank (1991). Staff Appraisal Report, Costa Rica, Basic Education Rehabilitation Project. Report No. 9893-CR.

¹⁹ Informe de implementación de cierre Préstamos 3414-CR-Banco Mundial y 667/OC-CR-BID, Setiembre del 2000.

ejecución los Bancos dieron su aval para incorporar actividades nuevas producto de la iniciativa que los jefes en las distintas administraciones de gobierno.

Esto también puede interpretarse como debilidad, por cuanto los énfasis cambian y en el largo plazo los proyectos se ven afectados puesto que se sustituye la concepción inicial por un medio para mejorar las necesidades del sistema educativo de acuerdo al enfoque del jefe de turno. En los cuadros del anexo estadístico, se pueden observar los avances físicos y de cumplimiento de cada componente.

Una conclusión importante es el plazo al que debió extenderse la ejecución del proyecto. Esto por cuanto según lo establecen los convenios de préstamo se estima para 5 años y realmente termina ejecutándose en 7 u 8 años. Como recomendación, los Bancos y las autoridades deben prever en la etapa de preparación del proyecto estos tiempos para el inicio de amortizaciones a la deuda y evitar la solicitud de constantes prórrogas a la fecha de cierre.

La actitud asumida por el personal técnico y administrativo de la UCP fue fundamental para concretar acciones prioritarias del proyecto. En este sentido se rescata el hecho de que al mantenerse el mismo o casi el mismo personal ejecutando los componentes y la gestión administrativa, se logró crear una cultura de mayor exigencia con la que hubo un poco de conflicto con el personal de carrera dentro del Ministerio de Educación. La UCP funcionó como un ente semi-autónomo de trabajo que reflejó dentro del MEP un órgano eficiente de ejecución de recursos económicos.

Sería recomendable mantener dentro de las unidades coordinadores factores como capacitación continua, salarios justos, buen ambiente de trabajo (equipos, software, oficinas) y el personal necesario para cumplir a cabalidad los aspectos técnicos y administrativos.

A pesar de que hubo varios cambios de autoridades de gobierno, la dirección del proyecto fue ocupada solamente por dos personas, lo que permitió dar continuidad a las actividades base proyectadas en 1991. Esto reitera la recomendación de mantener en la medida de lo posible el mismo personal técnico principalmente en la ejecución del proyecto.

El proyecto intervino indicadores clave dentro del sistema educativo costarricense, como lo fueron la construcción y/o rehabilitación edificios educativos (incluyendo casas para maestros, módulos administrativos, edificios regionales, comedores, baterías sanitarias y otros), formación y capacitación de gran cantidad de personal en el campo de la docencia, introducción de nuevas áreas de estudio a los programas curriculares, evaluación y diagnóstico de conocimientos adquiridos por los niños en los niveles de 1ro. a 9to, equipamiento y puesta en marcha de laboratorios para el aprendizaje de la informática en el III ciclo, introducción y capacitación de filosofías modernas (radio interactiva, valores, robótica), producción, distribución y capacitación de complejos didácticos básicos para apoyar la pedagogía del curso lectivo, adquisición y distribución de mobiliario escolar para las aulas, equipos audiovisuales (VHS, grabadoras, retroproyectores), así como un sin número de materiales impresos para fortalecer las bases del docente y los supervisores a fin de mantenerse actualizados en sus respectivos campos.

Por todo lo anterior es recomendable realizar un estudio de impacto incorporando los distintos participantes del sistema, o sea, los niños y niñas escolares, los docentes, los directores

regionales y los funcionarios técnicos y administrativos del MEP, a fin de medir y comparar el cambio en los indicadores educativos inicialmente considerados.”²⁰

Como se señaló supra, los valorizadores del proyecto en estudio, es decir el préstamo N° 7284-CR / Banco Mundial, diagnosticaron como justificante del préstamo, que los indicadores educativos en Costa Rica han sufrido deterioros entre 1991 y el año 2002 a pesar de un incremento en los recursos destinados al área educativa.

En ese sentido, cabe señalar que se puede estar en un círculo vicioso de endeudamiento que a la postre no está satisfaciendo las verdaderas necesidades de la población estudiantil costarricense.

VI. ESQUEMA FINANCIERO DEL CONVENIO DE PRÉSTAMO

6.1 Comisión inicial

Según lo indicado en el Convenio de Préstamo en estudio, el prestatario pagará al Banco un pago inicial de un 1% del total del crédito, con la posibilidad de que dicha comisión sea reducida toda vez que el Banco así lo determine. Dicha monto se incluye para ser cubierto dentro del Préstamo y debe ser desembolsado después de la efectividad del crédito, es decir, a partir de la fecha en la cual se permiten los desembolsos, lo cual ocurre normalmente una vez que el préstamo ha sido aprobado por la Asamblea Legislativa y después de haberse cumplido las condiciones de efectividad del préstamo en cuestión. Dicho monto debe ser pagado en un plazo no mayor de 60 días después de la fecha efectiva.

Aunado a lo anterior, según información proporcionada por el Ministerio de Hacienda, el Directorio del Banco Mundial aprobó una reducción de la comisión inicial de un 1% a un 0.50%²¹, por lo que dicha cifra ascendería a alrededor de \$150.000, lo cual se detalla en la Programación 1 relativa al “Retiro de fondos procedentes del Préstamo”.

6.2 Comisiones de compromiso

Este rubro se refiere a los montos cobrados por la entidad acreedora como garantía por el hecho de reservar los recursos para ser prestados a un determinado deudor o prestatario, cuyo cobro generalmente es en forma semestral. Como es común en este tipo de préstamo se exige una comisión de compromiso sobre los montos no desembolsados del préstamo.

Específicamente el Convenio establece el pago de comisiones de compromiso anuales sobre el la cantidad no retirada del principal del Préstamo correspondiente a una tasa igual a 0,85% a partir de la fecha en que tales cargos comienzan a acumularse de acuerdo a las provisiones de la Sección 3.02 de las Condiciones Generales hasta, pero no incluyendo el cuarto aniversario de esa fecha y de 0.75% por año de ahí en adelante. Sería conveniente aclarar la redacción anterior, por cuanto se podría presentar confusión al momento de su aplicación, al respecto según lo contenido en el Oficio N° TN-1744-04 de la Tesorería Nacional del Ministerio de Hacienda se indica que la comisión de compromiso será de 0.85% durante los primeros cuatro años y de un 0.75% anual del quinto año en adelante, por otra parte, en el oficio DM-231 del

²⁰ Idem.

²¹ Se solicitó al BIRF dicha referencia, la cual a la fecha de entrega del presente informe no ha sido suministrada.

Departamento Monetario del Banco Central se indica que dicha comisión será de 0.85% sobre los recursos no desembolsados para los primeros 3 años y 0.75% a partir del cuarto año.

En las Condiciones Generales aplicables a los Convenios de Préstamo y de Garantía para Préstamos de Cuota Fija se establece que esta comisión empezará a devengarse a los 60 días de la firma del Contrato²², y hasta las fechas respectivas en que el Prestatario retire el monto de la Cuenta del Préstamo, dicho pago se realiza semestralmente. A partir de lo anterior se tiene que por cada día que transcurre sin que dé inicio el giro de recursos, de acuerdo con los términos pactados, el país incurre en un costo de US\$708.3, es decir, cerca de ¢348.344 diarios²³; a medida que los desembolsos se realicen, el costo por este rubro se va reduciendo. Al 7 de noviembre de este año el proyecto lleva acumulado un total de US\$ 65.167 por este costo financiero, monto que a la fecha asciende a alrededor de ¢32 millones. En el cuadro siguiente se resume la estimación de costos por comisiones de compromisos al 7 de noviembre del 2005.

Cuadro 11
Cálculo de Comisiones de compromiso

Comisión de compromiso primeros años	0,85 %
Fecha inicio acumulación de comisión	08/08/2005
Fecha cálculo	07/11/2005
Días	92
Comisión acumulada	US\$ 65.167
Comisión diaria	US\$ 708.3
Tipo de cambio venta 07/11/2005	¢491.78
Comisión acumulada	¢32.047.663
Comisión diaria	¢348.344

Fuente: Elaboración propia.

Sobre este particular, esta asesoría considera pertinente anotar que el pago de comisiones de compromiso, así como la comisión inicial, implican que el costo financiero de la contratación se dé a una tasa de interés mayor a la reflejada. Además, el atraso del trámite de aprobación incrementa el monto presupuestado por concepto de comisiones de compromiso.

6.3. Tasa de Interés

Los intereses se devengarán sobre el monto principal del préstamo retirado y pendiente de pago con respecto a cada período de interés a una tasa variable anual. Por su parte, el Contrato de Préstamo establece que el Prestatario pagará cada semestre en pagos atrasados el 15 de marzo y el 15 de setiembre de cada año la cuota correspondiente a la tasa de interés variable, definida en las Condiciones Generales como "... la suma de : i) la tasa Libor con respecto a la Moneda inicial del Préstamo, y ii) la Cuota Fija..."²⁴

- **De la Tasa Libor**

²² El presente Contrato se firmó el 9 de junio de 2005, por lo que las comisiones de compromiso empezarían a regir a partir del 8 de agosto del 2005.

²³ Tipo de cambio venta al 07/11/2005 según consulta página web Banco Central en dicha fecha. ¢491.78.

²⁴ Al respecto se debe tomar en cuenta que se establecen una serie de disposiciones relativas a la conversión de la tasa de interés y a la conversión de moneda.

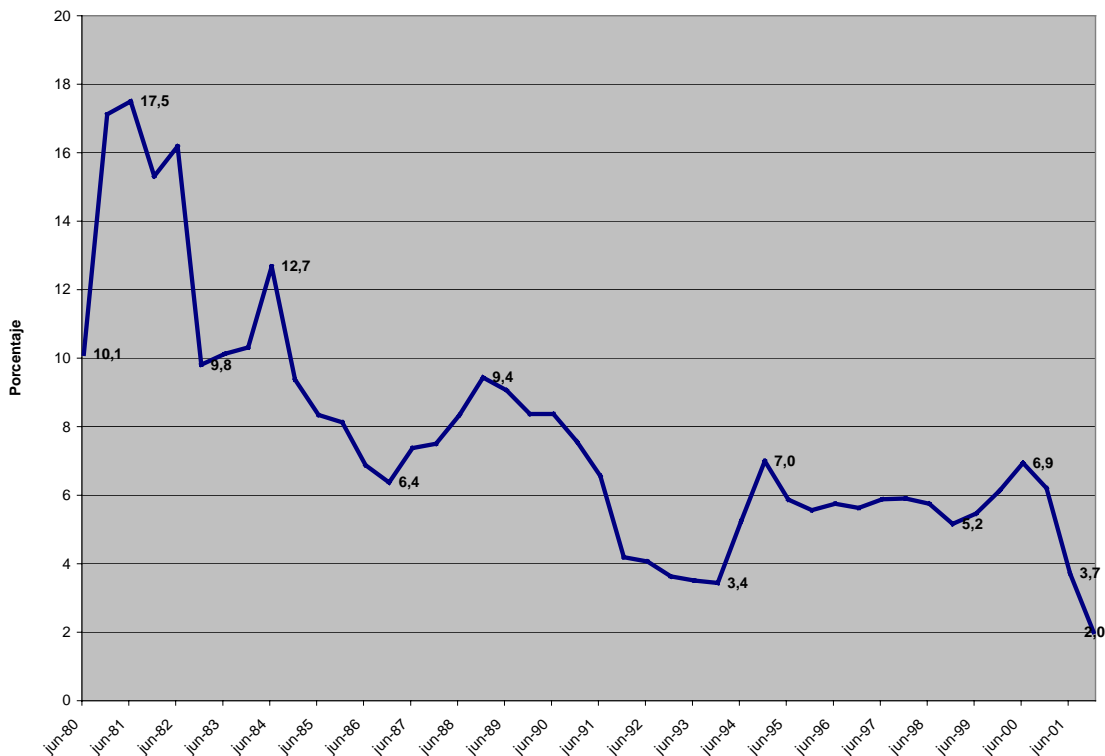
La tasa de referencia utilizada por el BIRF es la tasa Libor²⁵ (London Interbank Offering Rate o Tasa interbancaria de oferta de dinero en Londres). La utilización de la tasa Libor por parte de los organismos prestatarios responde a la necesidad de protegerse ante eventuales desequilibrios en los mercados internacionales. De esta manera, el crédito responde a una tasa de interés fluctuante, condición usual en la contratación de recursos externos.

Durante las décadas de los 80 y 90, el comportamiento de esta tasa de interés alcanzó extremos cercanos al 18% luego de la crisis de inicios de la década de 1980, mientras su punto más bajo lo alcanzó en el segundo semestre de 1993 al llegar a 3,4%. Durante el período 1998-2000 la volatilidad de la tasa LIBOR fue mucho menor, manteniendo un promedio cercano al 5.6%, situación que se ve modificada a partir del primer semestre del año 2001 cuando dicha tasa alcanzó un 3.7%, cifra similar a la alcanzada en el segundo semestre del año 1993.

²⁵ Se trata de una tasa pasiva de préstamos entre bancos en el mercado inglés.

Gráfico 1

TASA LIBOR A 6 MESES



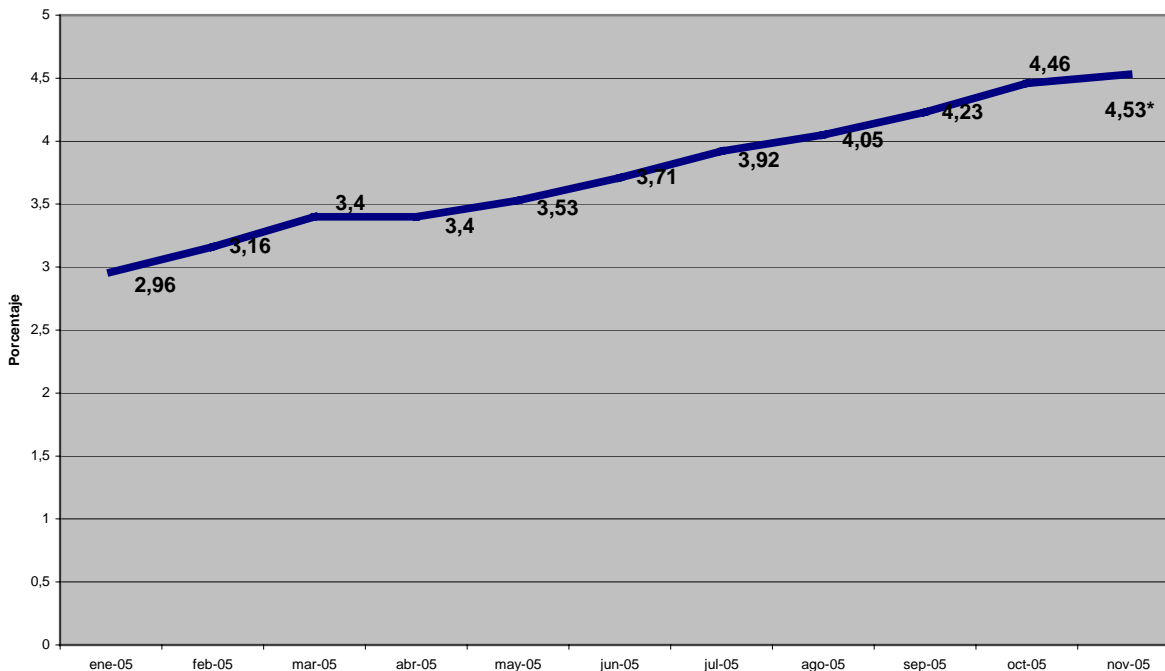
Fuente: Página web Banco Central de Costa Rica y elaboración propia.

Adicionalmente, durante los primeros tres años de la década actual, la tasa LIBOR a 6 meses ha mostrado un comportamiento descendente; pasando de un 2.0% (31 de diciembre del 2001) a un 1.23% (29 de diciembre del 2003), a partir del citado año ésta se incrementa a un 2.78% al 31 de diciembre del año 2004.

En el gráfico siguiente se puede apreciar el comportamiento de dicha tasa durante el año 2005.

Gráfico 2

TASA LIBOR A 6 MESES
Período enero - noviembre 2005



Nota: * al 7 de noviembre del 2005

Fuente: Página web Banco Central de Costa Rica y elaboración propia.

Según se observa en el gráfico anterior, al 31 de enero del citado año la tasa libor se ubicó en 2.96%, al 7 de noviembre del 2005 dicha tasa asciende a la suma de 4.53%, mostrando un crecimiento de alrededor de un 53% en el año en mención. Esta última se utilizará como referencia para llevar a cabo el análisis del Convenio en estudio.

▪ De la Cuota Fija

Esta Cuota Fija es la que aplica el Banco con respecto a la Moneda inicial del Préstamo, vigente a las 12:01 a.m., hora de la ciudad de Washington, D.C., un día calendario antes de la fecha del Convenio de Préstamo, quedando entendido que, tras una Conversión de Moneda de la totalidad o una porción del monto no retirado del principal del Préstamo, dicha cuota fija se ajustará en la Fecha de Ejecución en la forma especificada en la Guía de Conversión.

El Directorio del Banco Mundial determina el Margen Fijo que pagarán todos sus préstamos, una vez firmado el crédito el margen no varía. Según información proporcionada por el Ministerio de Hacienda²⁶, a partir del 27 de noviembre del 2002 dicho margen asciende a la

²⁶ Según consta en consulta realizada al Ministerio de Hacienda vía correo electrónico.

suma de 0.5%, previo a esa fecha el margen aplicado por el Banco fue de 55 puntos básicos (0.55%).

- **De la Tasa de interés aplicable**

Aunado a lo anterior y suponiendo que el Contrato de Préstamo hubiese sido aprobado el 7 de noviembre del 2005 (fecha en referencia), regiría una tasa de interés inicial de alrededor de 5.03%. Dicho costo financiero se vería incrementado si se considera la comisión inicial y las comisiones de compromiso.

Cuadro 12
Estimación tasa de interés variable. Crédito 7284-CR.

Tasa libor a 6 meses	4.53%
Margen fijo	0.5%
Tasa variable	5.03%

Fuente: Elaboración propia.

Tal y como se indicó en el acápite 2.2 ,no fue posible obtener información actualizada sobre la tasa promedio ponderada anual de los compromisos que el país mantiene con acreedores externos, sin embargo, si se compara la tasa de 5.03% con la tasa ponderada al cierre del 2003, la cual ascendió a 6.39%, la tasa inicialmente pactada resultaría inferior, sin embargo es importante recordar el comportamiento ascendente de la tasa libor durante el año 2005 así como su alta variabilidad.

6.4. Desembolsos

Con base en información suministrada por la Unidad Coordinadora del Proyecto, en el cuadro siguiente se detalla el plan de desembolsos estimado para la ejecución de proyecto. Tal y como se observa, en el año 2 de ejecución del proyecto se estaría llevando a cabo un desembolso bastante significativo, con respecto al total del crédito.

Cuadro 13
Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación
Flujo de desembolsos
-cifras en US\$ miles

FLUJO DE DESEMBOLSOS / AÑO	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	Total
PRÉSTAMO N° 7284-OC	3.290	14.990	6.734	3.053	1.933	30.000

Fuente: Unidad Coordinadora del Proyecto

Aunado a lo anterior, se muestra en el siguiente cuadro el desglose de los desembolsos de acuerdo con la categoría de gastos, según la información contenida en la Programación 1 "Retiro de fondos procedentes del Préstamo".

Cuadro 14
Retiro de fondos procedentes del Préstamo
Cifras en US\$

	Categoría de Gastos	Cantidad del Préstamo	Porcentaje de Gastos a financiar con el Préstamo
1	Trabajos, otros que no sean de los subproyectos	350,000	90%
2	Bienes, otros que no sean de los subproyectos	1,650,000	100% de gastos del exterior, 100% de gastos locales (costos fuera de fábrica) y 90% de gastos locales por otros bienes adquiridos localmente.
3	Consultorías	4,400,000	90%
4	(a) Subproyectos REQ	18,250,000	100%
	(b) Subproyectos ID	2,750,000	100%
5	Capacitación	1,950,000	90%
6	Cuota inicial	150,000	
7	Primas y Tasas de Interés Cap y Collar	0	
8	Fondos No asignados	500,000	
	Total	30,000,000	

Fuente: Expediente 15.986.

6.5 Calendario de amortizaciones

El prestatario cancelará el principal del Préstamo de acuerdo a las provisiones de la Programación 3 de este Convenio, tal y como se detalla seguidamente:

Recuadro 4 : Programación 3. Calendario de amortizaciones

Fecha de pago	Cuota de pago Expresada en % del principal
En cada 15 de marzo y 15 de setiembre. Comenzando el 15 de setiembre de 2009 hasta el 15 de marzo de 2019	5%

Fuente: Convenio de Préstamo 7284-CR

De lo anterior se tendrían cuotas semestrales fijas a cancelar por US\$ 1.5 millones.

En el Contrato de Préstamo no se indica explícitamente el período de gracia, no obstante, a partir del calendario de amortizaciones y suponiendo que el proyecto se hubiese hecho efectivo el 09 de setiembre del año 2005, podríamos inferir un período de gracia de alrededor de 4.5 años, es decir, durante 4.5 años a partir de la vigencia del contrato el país solamente pagaría los cargos referentes a intereses, comisiones de compromiso y comisión inicial.

A continuación se detalla el flujo financiero simulado, tomando como base la información proporcionada por el Ministerio de Hacienda²⁷, del cual resulta un pago de intereses en alrededor de \$11.6 millones.

Monto del crédito: \$ 30 millones

Tasa de interés de referencia: 5.03%

Comisión de compromiso²⁸: 0.85%

Cuadro15
Simulación del Flujo financiero del Contrato de Préstamo N° 7068-CR
-cifras en US\$-

FECHA	Desembolsos y Comisiones			Pago y Servicio de Deuda				
	Comisión Inicial	Desemb.	Saldo	Comisión de Compromiso	Amortización	Saldo Deuda	Intereses	Cuota
9 set 05	150.000	3.290.000	26.710.000	21.250				
15-mar-06				113.518		3.290.000	82.743,5	253.993,5
15-sep-06		14.990.000	11.720.000	113.518		18.280.000	459.742,0	573.259,5
15-mar-07				49.810		18.280.000	459.742,0	509.552,0
15-sep-07		6.734.000	4.986.000	49.810		25.014.000	629.102,1	678.912,1
15-mar-08				21.191		25.014.000	629.102,1	650.292,6
15-sep-08		3.053.000	1.933.000	21.191		28.067.000	705.885,1	727.075,6
15-mar-09				8.215		28.067.000	705.885,1	714.100,3
15-sep-09		1.933.000	0	8.215	1.500.000	30.000.000	754.500,0	2.262.715,3
15-mar-10					1.500.000	28.500.000	716.775,0	2.216.775,0
15-sep-10					1.500.000	27.000.000	679.050,0	2.585.766,5
15-mar-11					1.500.000	25.500.000	641.325,0	2.141.325,0
15-sep-11					1.500.000	24.000.000	603.600,0	2.103.600,0
15-mar-12					1.500.000	22.500.000	565.875,0	2.065.875,0
15-sep-12					1.500.000	21.000.000	528.150,0	2.028.150,0
15-mar-13					1.500.000	19.500.000	490.425,0	1.990.425,0
15-sep-13					1.500.000	18.000.000	452.700,0	1.952.700,0
15-mar-14					1.500.000	16.500.000	414.975,0	1.914.975,0
15-sep-14					1.500.000	15.000.000	377.250,0	1.877.250,0
15-mar-15					1.500.000	13.500.000	339.525,0	1.839.525,0
15-sep-15					1.500.000	12.000.000	301.800,0	1.801.800,0
15-mar-16					1.500.000	10.500.000	264.075,0	1.764.075,0
15-sep-16					1.500.000	9.000.000	226.350,0	1.726.350,0
15-mar-17					1.500.000	7.500.000	188.625,0	1.688.625,0
15-sep-17					1.500.000	6.000.000	150.900,0	1.650.900,0
15-mar-18					1.500.000	4.500.000	113.175,0	1.613.175,0

²⁷ Información suministrada por el Lic. Iván Monge Cubillo. Unidad Atención de la Deuda. Tesorería Nacional. Ministerio de Hacienda.

²⁸ Se interpreta que la cancelación de la comisión no supera el 4º aniversario, por cuanto no aplica la reducción al 0.75%.

15-sep-18				1.500.000	3.000.000	75.450,0	1.575.450,0
15-mar-19				1.500.000	1.500.000	37.725,00	1.537.725,0
Total			406.717	30.000.000	----	11.594.451,8	41.594.451,8

Fuente: Tesorería Nacional. Ministerio de Hacienda y elaboración propia.

6.6. Otros aspectos a considerar

Aunado a lo anterior es importante destacar que los Préstamos de Margen Fijo, tienen incorporado en los acuerdos legales, una flexibilidad que permite durante todo su período de vigencia la conversión de los términos del préstamo, a saber,

- Una conversión de la tasa de interés
- Conversión de la moneda de los montos desembolsados y no desembolsados;
- Establecimiento de un *Tope Máximo* (caps) y bandas (collars) para la tasa de interés aplicable a los montos desembolsados, según lo establecido en la Sección 4 de las Condiciones Generales.

Todas estas opciones financieras pueden generar una comisión administrativa que puede ser pagada directamente por el prestatario al momento de acogerse a esa opción, o ser financiada dentro del préstamo mismo²⁹. Dicha opción financiera sólo se activará de ser formalmente solicitada por el Gobierno de Costa Rica, en cuyo caso el Banco le informará con antelación cual será la comisión a pagar.

6.7. Sobre el criterio del Banco Central de Costa Rica

La Junta Directiva del BCCR en Sesión 5200-2004, artículo 14, celebrada el 2 de junio del 2004, dispuso emitir dictamen positivo para que el Ministerio de Educación Pública pueda contratar un crédito por \$30 con el BIRF para financiara parcialmente el Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación Costarricense.

Este criterio está basado en el estudio realizado por el Departamento Monetario del BCCR³⁰, el cual contiene las siguientes consideraciones:

- “Las condiciones financieras de la operación son favorables. El período de gracia y de amortización del crédito son bastante amplios y la tasa de interés, según datos al 26 de mayo del 2004, sería de 2,09% anual (compuesto por la Libor a 6 meses más el spread fijo de 50 puntos básicos). Este costo financiero es inferior al promedio ponderado de 6,39% anual de los compromisos que el país mantiene con acreedores externos al cierre del 2003.
- Los ingresos provenientes de la operación de crédito tendrían efectos positivos en las reservas monetarias internacionales e incrementaría los medios de pago en la economía por aproximadamente \$6 millones anuales durante el período de ejecución del proyecto (2005-2009). De acuerdo con la información suministrada por el Ministerio de Educación el componente importado del proyecto (tanto en bienes y servicios) asciende a

²⁹ Según información suministrada vía correo electrónico por Ricardo A. Tejada. Country Analyst Latin America and the Caribbean Region. World Bank Group, del 19 de febrero del 2002.

³⁰ Tomado del oficio DM-231 del 27 de mayo de 2004 del Departamento Monetario del BCCR.

aproximadamente \$5 millones, un 8% de valor total de proyecto. Al momento de cumplir con los pagos por intereses y principal se tendrían efectos en las reservas monetarias internacionales y en los medios de pago en la economía de unos \$3,0 millones anuales, que tendrían que ser contemplados en la programación de la Autoridad Monetaria.

- Tomando en cuenta que en el 2004 los flujos brutos de financiamiento externo fueron fijados hasta en \$600 millones y que la programación y contrataciones aprobadas suman \$547,5 millones, queda un disponible para nuevos empréstitos por \$52,5 millones, dentro de los cuales deberán ubicarse, si las prioridades lo indican, la solicitud del Ministerio de Educación Pública.
- El proyecto a financiar si bien no genera divisas al país en forma directa si contribuye a mejorar el nivel y la calidad de la educación costarricense, especialmente entre los sectores más pobres, con las consecuentes repercusiones positivas en los niveles de productividad y crecimiento económico del país. Particularmente, señalan algunos especialistas que los recursos destinados a la educación hoy en día deben ser vistos como inversión en productividad, particularmente a la luz de los cambios en los procesos productivos mundiales”.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

- Esta iniciativa pretende la aprobación del Contrato de Préstamo N° 7284-CR y sus anexos números 1, 2 , suscrito el 09 de junio del 2005, entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento hasta por un monto de US\$30 millones para financiar el Proyecto de Equidad y Eficiencia de la Educación. Considerando que la deuda pública externa del Gobierno Central al 30 de setiembre del año 2005 ascendió a \$2.348.2 millones, se tiene que el monto del préstamo representaría un 1.28% de ese total.
- El costo total del Programa se estima en US\$50 millones (alrededor de ₡25.000 millones), por lo que con el préstamo se financiaría un 60% (US\$ 30 millones) y la contraparte del Gobierno el 40% restante (\$20 millones).
- Los tres componentes de este proyecto, a saber: calidad y equidad de la educación rural, equidad de los servicios educativos y mejoras en la eficiencia institucional están dirigidos a reducir las brechas relacionadas con la calidad educativa en las áreas rurales del sistema educativo del Prestatario, incluyendo a las comunidades indígenas y afro-descendientes, así como también a mejorar la equidad y la eficiencia en la asignación, administración y utilización de los recursos del Prestatario destinados al sector educativo, enfatizando en las 4 macro-regiones (Norte, Atlántico, Puntarenas y Guanacaste).
- El Convenio establece un pago por concepto de comisión inicial de un 1% del total del préstamo, indicándose la posibilidad de que dicho monto sea reducido toda vez que el Banco así lo determine. Según información proporcionada por el Ministerio de Hacienda, se aprobó por el Directorio del Banco Mundial una reducción de la comisión inicial de un 1% a un 0.50%, por lo que dicha cifra, ascendería a la suma de \$150.000.
- Con respecto a las comisiones de compromiso que se deben pagar sobre la cantidad no retirada del principal del Préstamo, de acuerdo con el estudio realizado, por cada día que

transcurre sin que dé inicio el giro de recursos, de acuerdo con los términos pactados, el país incurre en un costo de US\$708.3, es decir, cerca de ¢348.344 diarios³¹, a medida que los desembolsos se realicen, el costo por este rubro se va reduciendo. Al 7 de noviembre de este año el proyecto lleva acumulado un total de US\$ 65.167 por este costo financiero, monto que a la fecha asciende a alrededor de ¢32 millones. De acuerdo con el flujo financiero simulado este pago podría ascender finalmente a \$406.717.

- Los intereses se devengarán sobre el monto principal del préstamo retirado y pendiente de pago con respecto a cada período de interés a una tasa variable anual que se define como la suma de : i) la tasa Libor con respecto a la Moneda inicial del Préstamo, y ii) la Cuota Fija. Al 7 de noviembre del 2005 la tasa libor a seis meses asciende al 4.53%, por su parte el margen fijo vigente es de 0.5%, por lo que se tendría una tasa de referencia de alrededor de 5.03%, la cual es inferior al promedio ponderado de 6,39% anual de los compromisos que el país mantiene con acreedores externos al cierre del 2003. En el cuadro 6 se presentan las diferentes tasas cobradas por los Organismos Multilaterales para los préstamos en ejecución. Se debe tener en consideración que el pago de comisiones de compromiso, así como la comisión inicial, viene estipulado en el flujo de recursos real y es equivalente a la contratación de una tasa de interés mayor a la reflejada.
- Se establece la exoneración de impuestos, tasas, contribuciones o derechos, relativas a documentos y adquisiciones de bienes necesarios para la ejecución del proyecto.
- De acuerdo con el criterio del BCCR las condiciones financieras del crédito son favorables, los efectos en las reservas monetarias internacionales, en los medios de pago en la economía y en la cuenta corriente de la balanza de pagos podrían programarse de manera que no obstaculicen los objetivos en materia de política macroeconómica, existiendo margen para incrementar la deuda pública externa sin comprometer la capacidad de pago del país frente al exterior. Tómese en cuenta que este criterio del BCCR se realiza sin considerar los créditos que están en la corriente legislativa, incluidos en los Proyectos de Ley Expediente #15987 y Expediente #15.988, además parte de una tasa variable de 2.09%, siendo que a la fecha de referencia es de 5.03% y considera límites de endeudamiento para el 2004 por la suma de \$600 millones, por lo que se recomienda solicitar al BCCR actualizar su estudio aplicando las nuevas condiciones.
- Con respecto a la Deuda Pública Externa al 31 de diciembre del año 2004 el saldo de ésta ascendió a \$3.883,7 millones, mostrando un crecimiento de un 3,4% con respecto al año anterior. A setiembre del 2005 esta variable se ubicó en US \$3.602,7 millones exhibiendo un decrecimiento de un 7,2% en relación con el saldo de diciembre del 2004. La composición de la deuda según acreedor ha registrado un cambio relevante con respecto a la importancia relativa que mantenían conjuntamente los organismos bilaterales y multilaterales, principalmente éstos últimos. La situación al 30 de setiembre del 2005 muestra una fuerte concentración de la deuda en Bonos, representando éstos un 51,4% del saldo total, en tanto que los organismos multilaterales representan únicamente el 36%. En cuanto a la composición según deudor, el 65% de la deuda corresponde al financiamiento obtenido por el Gobierno de la República, un 26,6 % al SPNF, seguido del BCCR (5,1%) y del SPF (3,1%). El país mantiene una posición favorable de la cartera crediticia en cuanto al plazo, siendo que, el 96,4% de la deuda está concentrada en el mediano y largo plazo.

³¹ Tipo de cambio venta al 07/11/2005 según consulta página web Banco Central en dicha fecha.

- Aunado a lo anterior, al 30 de setiembre del año 2005 el país tiene una cartera de créditos en proceso de ejecución y formalización por un monto de US\$1.173,2 millones, de los cuáles el 23,6% corresponde a los recursos en proceso de formalización, es decir, en trámite en la Autoridad Presupuestaria, el BCCR o bien en la corriente legislativa, éstos últimos ascienden a US\$202,4 millones.
- Los indicadores de endeudamiento externo: saldo de la deuda pública externa/PIB y el servicio de la deuda pública externa/exportaciones de bienes y servicios no factoriales, muestran márgenes para incrementar la deuda pública externa sin comprometer la capacidad de pago de nuestro país, resultando inferiores a los parámetros internacionalmente considerados como límites máximos (35% o 40% y de 15% o 20% respectivamente). Al 31 diciembre del 2004 estas razones se ubican en 21,5% y 11,9% respectivamente resultando inferiores a los parámetros internacionalmente señalados.
- Con respecto al trámite sobre contrataciones de empréstitos por parte de esta Asamblea Legislativa, se considera pertinente que el expediente respectivo incluya, además de los dictámenes que la normativa exige, el estudio técnico realizado por la Dirección de Tesorería Nacional y Crédito Público del Ministerio de Hacienda, sobre el cual se sustenta la resolución de la Autoridad Presupuestaria para la contratación y suscripción del empréstito, así como también los documentos de evaluación de proyectos elaborados por el ente financiero respectivo.
- Finalmente, es criterio de esta asesoría, que el problema que se busca resolver con recursos del proyecto tienen un carácter estructural más que coyuntural. Si bien es cierto, los incrementos en la inversión en el sector educación pueden coadyuvar al mejoramiento de la calidad de la educación, no obstante, en tanto no mejoren los ingresos de las familias y continúen siendo crecientemente desiguales, difícilmente los programas, áreas o componentes de un proyecto podrían resolver la inequidad en la excelencia de la educación y producir un cambio trascendental en los indicadores de acceso, permanencia y finalización de los quintiles más bajos de la sociedad.

VIII. ANEXOS

SECTOR PUBLICO FINANCIERO											
ORGANISMOS BILATERALES											
BANHVI	USD	1.000.000,00	AID	515-L-021	EEUU	B	USD	CONSTRU. RESID.	DESARROLLO-SIST.AHORRO-Y-PREST	BANHVI	fijo
BANACIO	USD	4.999.999,80	AID	515-L-017	EEUU	B	USD	PRODUC. AGROP.	AMPLIACION CREDITO RURAL	BANACIO	fijo
ORGANISMOS MULTILATERALES											
BANACIO	CRC	993.878.654,68	BCIE	BCIE/1384/1,2,3,4	ORG.INT		CRC	SERV.FINAN	PROG. MICRO CRED.ESPAÑA-BCIE	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO			BCIE	BCIE/1384/1,2,3,4	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	PROG. MICRO CRED.ESPAÑA-BCIE	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO	CRC	825.040.000,00	BCIE	BCIE1383/884	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	LINEA DE CREDITO BICSA-BNCR	BANACIO	colones1
BANACIO			BCIE	BCIE1383/884	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	LINEA DE CREDITO BICSA-BNCR	BANACIO	colones1
BANACIO			BCIE	BCIE1383/884	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	LINEA DE CREDITO BICSA-BNCR	BANACIO	colones1
BANACIO			BCIE	BCIE1383/884	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	LINEA DE CREDITO BICSA-BNCR	BANACIO	colones1
BANACIO	USD	371.462,72	BCIE	BCIE-896	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	L.CREDITO BNCR-BICSA	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-896	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	L.CREDITO BNCR-BICSA	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-896	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	L.CREDITO BNCR-BICSA	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-896	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	L.CREDITO BNCR-BICSA	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-896	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	L.CREDITO BNCR-BICSA	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-896	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	L.CREDITO BNCR-BICSA	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO	USD	4.313.947,83	BCIE	BCIE-1383	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	L.CRD,BCIE-BNCR	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-1383	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	L.CRD,BCIE-BNCR	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-1383	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	L.CRD,BCIE-BNCR	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-1383	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	L.CRD,BCIE-BNCR	BANACIO	costo recursos del bcie
BANACIO	CRC	615.500.000,00	BCIE	BCIE-884-3	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	884-03 PROMUNI	BANACIO	costo de recurso bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-884-3	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	884-03 PROMUNI	BANACIO	costo de recurso bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-884-3	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	884-03 PROMUNI	BANACIO	costo de recurso bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-884-3	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	884-03 PROMUNI	BANACIO	costo de recurso bcie
BANACIO			BCIE	BCIE-884-3	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	884-03 PROMUNI	BANACIO	costo de recurso bcie

BANACIO	CRC	308.994.952,41	BCIE	BCIE 885	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	BCIE 885	BANACIO	colones1
BANACIO			BCIE	BCIE 885	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	BCIE 885	BANACIO	colones1
BANCOSTA/ 01	USD	70.000.000,00	BCIE	BCIE 1379	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	LINEA DE CREDITO 1379	BANCOSTA	fijo
BANCOSTA/ 01			BCIE	BCIE 1379	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	LINEA DE CREDITO 1379	BANCOSTA	FIJO
BANCOSTA/ 01			BCIE	BCIE 1379	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	LINEA DE CREDITO 1379	BANCOSTA	fijo
BCAC	USD	21.915.789,75	BCIE	10163 BCIE	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,36 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163BCIE	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,27 libor de deposito a 3m
BCAC			BCIE	10163/13789	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,63 libor de deposito a 3m
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,63 costo recursos del bcie
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,27 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,95 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,78 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,78 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	7,10 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,78 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	7,32 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,78 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,78 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,83 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	7,07 libor de deposito a 3m
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,24 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	5,50 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,47 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,47 costo recursos del bcie
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,42 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,03 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,67 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,60 libor a 6 meses

BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,42 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,42 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,42 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,42 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	5,98 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	5,92 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,68 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	5,92 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	7,04 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,81 libor a 6 meses
BCAC			BCIE	10163	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	6,81 libor a 6 meses
BCAC	CRC		BCIE	BCIE 10163/1378	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	16,84 colones1
BCAC			BCIE	BCIE 10163/1378	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	16,36 colones1
BCAC			BCIE	BCIE 10163/1378	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	16,84 colones1
BCAC			BCIE	BCIE 10163/1378	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	16,36 colones1
BCAC			BCIE	BCIE 10163/1378	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	BCAC	BCAC	16,41 colones1
BCO POP.	USD	30.000.000,00	BCIE	BCIE \$30,0M	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	Linea cred. BCIE-Banco Popular	BCO POP.	16,36 colones1
BCO POP.			BCIE	BCIE-\$30,0M	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	Linea cred. BCIE-Banco Popular	BCO POP.	16,36 colones1
BCO POP.			BCIE	BCIE-\$30,0M	ORG.INT	M	USD	SERV.FINAN.	Linea cred. BCIE-Banco Popular	BCO POP.	16,36 colones1
BCO POP.			BCIE	BCIE-\$30,0M	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	Linea cred. BCIE-Banco Popular	BCO POP.	16,36 colones1
BCO POP.			BCIE	BCIE-\$30,0M	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	Linea cred. BCIE-Banco Popular	BCO POP.	16,36 colones1
BCO POP.			BCIE	BCIE-\$30,0M	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	Linea cred. BCIE-Banco Popular	BCO POP.	15,12 colones1
BCO POP.			BCIE	BCIE-\$30,0M	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	Linea cred. BCIE-Banco Popular	BCO POP.	15,12 colones1
BCO POP.			BCIE	BCIE-\$30,0M	ORG.INT	M	CRC	SERV.FINAN.	Linea cred. BCIE-Banco Popular	BCO POP.	16,36 colones1
TOTAL SPF 3/ GOBIERNO DE LA REPUBLICA		112.832.550,85									
ORGANISMOS BILATERALES											

GOBNO	USD	2.100.000,00	ICO	CONV- ICO-MINHAC	ESPA?A	B	USD	DEPOSITO Y ALMACENAMIENTO	PLAN FRIGORIFICO DE EMERGENCIA	GOBNO	2,00	fijo
GOBNO			ICO	CONV- ICO-MINHAC	ESPA?A	B	USD	DEPOSITO Y ALMACENAMIENTO	PLAN FRIGORIFICO DE EMERGENCIA	GOBNO	2,00	fijo
GOBNO	USD	2.771.933,89	REINO-ESPANA	ICO-\$2,80-MM	ESPA?A	B	USD	COMUNICACIONES	ADQ.EQUIPO TV.EDUC LEY7267	GOBNO	4,00	fijo
GOBNO	USD	13.450.390,56	CCC	PL-480-8-CONV,	EEUU	B	USD	SERV. AGR.	VENTA PRODUCTOS AGRICOLAS	GOBNO	4,00	fijo
GOBNO			CCC	PL-480-8-CONV,	EEUU	B	USD	SERV. AGR.	VENTA PRODUCTOS AGRICOLAS	GOBNO	4,00	fijo
GOBNO	USD	14.734.137,38	CCC	PL-480-9- CONVE	EEUU	B	USD	SERV. AGR.	PL-480-9?CONVENIO-LEY-7307	GOBNO	4,00	fijo
GOBNO	USD	1.253.047,64	AID	515-L-012	EEUU	B	USD	SECTORES NO ESPECIFICADOS	G.C.R-MAQUINARIA Y EQUIPO	GOBNO	2,50	fijo
GOBNO	USD	990.000,00	AID	515-L-016-016A	EEUU	B	USD	SERV SANEAMIENTO Y SIMILAR	PROYECTO ERRADICACION PALUDISM	GOBNO	2,50	fijo
GOBNO			AID	515-L-016-016A	EEUU	B	USD	SERV SANEAMIENTO Y SIMILAR	PROYECTO ERRADICACION PALUDISM	GOBNO	2,50	fijo
GOBNO	USD	4.993.981,08	AID	515-L019A	EEUU	B	USD	OTR, ESTABLEC, FINANCIEROS	PTMO-COFISA-AID-GOB	COFISA	2,50	fijo
GOBNO	USD	15.926.442,63	AID	AID 515-L-022	EEUU	B	USD	PRODUC. AGROP.	PROGRAMA DESARROLLO AGROPECUAR	GOBNO	3,00	fijo
GOBNO	USD	7.845.617,94	AID	515-T-025	EEUU	B	USD	PRODUC. AGROP.	SERVICIOS AGROPECUARIOS	GOBNO	3,00	fijo
GOBNO	USD	5.967.683,83	AID	515-T-026	EEUU	B	USD	SERV SANEAMIENTO Y SIMILAR	POLITICA-NACIONAL-DE NUTRICION	GOBNO	3,00	fijo
GOBNO	USD	6.872.633,87	AID	515-L-020	EEUU	B	USD	SERV RELAC TRANSP TERRESTE	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS	GOBNO	3,00	fijo
GOBNO	USD	48.102.511,81	CCC	PL-480 AGREEM,	EEUU	B	USD	SERV. AGR.	PROGRAMA PL-480	GOBNO	4,00	fijo
GOBNO	USD	3.297.134,00	AID	515-L-015	EEUU	B	USD	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ELECTRICIDAD RURAL	GOBNO	2,50	fijo
GOBNO	USD	1.058.600,00	AID	515-L-018	EEUU	B	USD	SECTORES NO ESPECIFICADOS	PROGRAMA ECONOMICO Y SOCIAL	GOBNO	2,50	fijo
GOBNO	USD	16.139.429,74	CCC	PL-480-5-CONV,	EEUU	B	USD	SERV. AGR.	PROGRAMA-PL480-5-CONV.	GOBNO	4,00	fijo
GOBNO	USD	10.591.092,67	CCC	PL-480-6-CONV,	EEUU	B	USD	SERV. AGR.	IMPORTACION PROD.AGRICOLAS	GOBNO	4,00	fijo
GOBNO	USD	3.574.067,98	AID	AID-515-L-023	EEUU	B	USD	SECTORES NO ESPECIFICADOS	INSTITUTO FOMENTO Y ASESORIA M	GOBNO	3,00	fijo
GOBNO	USD	610.000,00	AID	AID-515-L-024	EEUU	B	USD	SERV SANEAMIENTO Y SIMILAR	ERRADICION DE LA MALARIA	GOBNO	3,00	fijo
GOBNO	USD	5.663.684,69	CCC	PL-480-7-CONV-A	EEUU	B	USD	SERV. AGR.	VENTA PROD.AGRICOLAS	CNP	3,00	fijo
GOBNO	USD	4.763.925,32	CCC	PL-480-7-CON-B	EEUU	B	USD	SERV. AGR.	VENTA PRODUCT. AGRICOLAS	CNP	4,00	fijo
GOBNO	USD	6.740.922,77	AID	515-HG-007 A01	EEUU	B	USD	CONSTRUCCION, RESIDENCIAL	FINANCIAMIENTO-PROY.VIVIENDAS	GOBNO	11,90	fijo
GOBNO	FRF	1.175.518,48	FRANCIA	306-1A1 PF-30%	FRANCIA	B	EUR	TRANSPORTE FERROVIARIO	PROTOCOLO FRANCES 30% TOTA/1	INCOFER	3,50	fijo
GOBNO			FRANCIA	306-1A1 PF-30%	FRANCIA	B	EUR	TRANSPORTE FERROVIARIO	PROTOCOLO FRANCES 30% TOTA/1	INCOFER	3,50	fijo
GOBNO	FRF	1.643.883,00	FRANCIA	PROTOCOLO FRANCES 1	FRANCIA	B	EUR	SERV.RELAC. - TRANS, AGUA	306-1A1 -PF 30%	MOPT	3,50	fijo
GOBNO			FRANCIA	PROTOCOLO FRANCES 1	FRANCIA	B	EUR	SERV RELAC TRANSP TERRESTE	306-1A1 -PF 30%	MOPT	3,50	fijo
GOBNO			FRANCIA	PROTOCOLO FRANCES 1	FRANCIA	B	EUR	SERV RELAC TRANSP TERRESTE	306-1A1 -PF 30%	MOPT	3,50	fijo
GOBNO	USD	4.750.000,00	MCC S.p.A,	MEDIOCRE-\$4,75	ITALIA	OTROS BES	USD	COMUNICACIONES	RADAR AEROPUERTO JUAN SANTAMAR	CTAC	2,25	fijo
GOBNO			MCC S.p.A,	MEDIOCRE-\$4,75	ITALIA	OTROS BES	USD	COMUNICACIONES	RADAR AEROPUERTO JUAN SANTAMAR	CTAC	2,25	fijo

GOBNO			MCC S.p.A,	MEDIOCRE-\$4,75	ITALIA	OTROS BES	USD	COMMUNICACIONES	RADAR AEROPUERTO JUAN SANTAMAR	CTAC	2,25	fijo
GOBNO			MCC S.p.A,	MEDIOCRE-\$4,75	ITALIA	OTROS BES	USD	COMMUNICACIONES	RADAR AEROPUERTO JUAN SANTAMAR	CTAC	2,25	fijo
GOBNO			MCC S.p.A,	MEDIOCRE-\$4,75	ITALIA	OTROS BES	USD	COMMUNICACIONES	RADAR AEROPUERTO JUAN SANTAMAR	CTAC	2,25	fijo
GOBNO			MCC S.p.A,	MEDIOCRE-\$4,75	ITALIA	OTROS BES	USD	COMMUNICACIONES	RADAR AEROPUERTO JUAN SANTAMAR	CTAC	2,25	fijo
GOBNO			MCC S.p.A,	MEDIOCRE-\$4,75	ITALIA	OTROS BES	USD	SERV.RELAC, - TRANS, AEREO	RADAR AEROPUERTO JUAN SANTAMAR	CTAC	2,25	fijo
GOBNO			MCC S.p.A,	MEDIOCRE-\$4,75	ITALIA	OTROS BES	USD	COMMUNICACIONES	RADAR AEROPUERTO JUAN SANTAMAR	CTAC	2,25	fijo
GOBNO			MCC S.p.A,	MEDIOCRE-\$4,75	ITALIA	OTROS BES	USD	COMMUNICACIONES	RADAR AEROPUERTO JUAN SANTAMAR	CTAC	2,25	fijo
GOBNO			MCC S.p.A,	MEDIOCRE-\$4,75	ITALIA	OTROS BES	USD	COMMUNICACIONES	RADAR AEROPUERTO JUAN SANTAMAR	CTAC	2,25	fijo
GOBNO	JPY	12.468.000,000	JAPAN BANK I.C,	CR-C1 PAEII	JAPON	B	JPY	OTR, ESTABLEC, FINANCIEROS	AJUSTE-ESTRUCTURAL-II	GOBNO	2,90	fijo
GOBNO	JPY	1.656.000.000,00	JAPAN BANK I.C,	PREST, No,CR-P2	JAPON	B	JPY	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	PROG.ABAST.URBANO AGUA POTABL	ICAA	3,00	fijo
GOBNO	DEM	58.970.000,00	KFW	OP,71-65-558	REP, FED, ALEMANIA	B	EUR	CONST-NAVALES & REP BARCOS	AMPLIACION PUERTO LIMON	MOPT	2,00	fijo
GOBNO	DEM	11.000.000,00	KFW	NO, 87-66-446	REP, FED, DE ALEMANIA	B	EUR	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	PROG.AGUA POTABLE Y SANEAMIENT	ICAA	4,50	fijo
GOBNO	DEM	14.291.145,75	KFW	87-65-182	REP, FED, ALEMANIA	B	EUR	SERV RELAC TRANSP TERRESTE	MANTENIMIENTO-VIAL	MOPT	4,50	fijo
GOBNO	EUR	18.662.153,67	KFW	KFW 200265066	REP, FED, ALEMANIA	B	EUR	SERV.RELAC, - TRANS, TERRESTRE	PROG. REHAB. RED VIAL CANTONAL	MOPT	2,00	fijp
GOBNO	USD	14.000.000,00	BANDES	PR-CR-31-197	VENEZUELA	OTROS BES	USD	TRNSP CARRETERA INFRAEST	PROG. REHAB. RED VIAL CANTONAL	MOPT	3,00	fijo
ORGANISMOS MULTILATERALES												
GOBNO	USD	4.700.000,00	BCIE	5-00113-0	ORG.INT	M	USD	SERV RELAC TRANSP TERRESTE	CARRET.AEROP.INT.COCO-SN.RAMON	MOPT	3,50	fijo
GOBNO			BCIE	5-00113-0	ORG.INT	M	USD	SERV RELAC TRANSP TERRESTE	CARRET.AEROP.INT.COCO-SN.RAMON	MOPT	3,50	fijo
GOBNO	USD	5.400.000,00	BCIE	5-0191-0 (0151-1)	ORG.INT	M	USD	TRNSP CARRETERA INFRAEST	CARRETERA-OROTINA-COYOLAR- CALD	MOPT	6,50	fijo
GOBNO			BCIE	5-0191-0 (0151-1)	ORG.INT	M	GBCO POP.	TRNSP CARRETERA INFRAEST	CARRETERA-OROTINA-COYOLAR- CALD	MOPT	6,50	fijo
GOBNO			BCIE	5-0191-0 (0151-1)	ORG.INT	M	JPY	TRNSP CARRETERA INFRAEST	CARRETERA-OROTINA-COYOLAR- CALD	MOPT	6,50	fijo
GOBNO			BCIE	5-0191-0 (0151-1)	ORG.INT	M	VEB	TRNSP CARRETERA INFRAEST	CARRETERA-OROTINA-COYOLAR- CALD	MOPT	6,50	fijo
GOBNO			BCIE	5-0191-0 (0151-1)	ORG.INT	M	USD	TRNSP CARRETERA INFRAEST	CARRETERA-OROTINA-COYOLAR- CALD	MOPT	6,50	fijo
GOBNO			BCIE	5-0191-0 (0151-1)	ORG.INT	M	EUR	TRANSPORTE CARRETERA	CARRETERA-OROTINA-COYOLAR- CALD	MOPT	6,50	fijo
GOBNO	USD	3.000.000,00	BCIE	5-0017-0	ORG.INT	M	JPY	PRODUC. AGROP.	DES.AGRIC.ZONA.NORTE-LEY7170	MIDEPLAN	6,00	fijo
GOBNO			BCIE	5-0017-0	ORG.INT	M	USD	PRODUC. AGROP.	DES.AGRIC.ZONA.NORTE-LEY7170	MIDEPLAN	6,00	fijo
GOBNO	USD	8.000.000,00	BCIE	000020-0	ORG.INT	M	USD	ADMINISTRACION SALUD	SALUD REGION ATLANT. LEY7311	CCSS	7,15 costo de recurso bcie	

GOBNO			BCIE	000020-0	ORG.INT	M	USD	SERV MEDICOS & ODONTOLOGIC	SALUD REGION ATLANT. LEY7311	CCSS	7,15 costo de recurso bcie	
GOBNO	USD	17.619.314,25	BCIE	FCIE-283	ORG.INT	M	USD	TRNSP CARRETERA INFRAEST	PROY-CARRE-BARU-PALM-NO-FASE-C	MOPT	6,85 costo de recurso bcie	
GOBNO			BCIE	FCIE-283	ORG.INT	M	USD	TRNSP CARRETERA INFRAEST	PROY-CARRE-BARU-PALM-NO-FASE-C	MOPT	6,85 costo de recurso bcie	
GOBNO			BCIE	FCIE-283	ORG.INT	M	USD	TRNSP CARRETERA INFRAEST	PROY-CARRE-BARU-PALM-NO-FASE-C	MOPT	6,85 costo de recurso bcie	
GOBNO			BCIE	FCIE-283	ORG.INT	M	USD	TRNSP CARRETERA INFRAEST	PROY-CARRE-BARU-PALM-NO-FASE-C	MOPT	6,85 costo de recurso bcie	
GOBNO			BCIE	FCIE-283	ORG.INT	M	USD	TRNSP CARRETERA INFRAEST	PROY-CARRE-BARU-PALM-NO-FASE-C	MOPT	6,85 costo de recurso bcie	
GOBNO			BCIE	FCIE-283	ORG.INT	M	USD	TRNSP CARRETERA INFRAEST	PROY-CARRE-BARU-PALM-NO-FASE-C	MOPT	6,85 costo de recurso bcie	
GOBNO	USD	14.300.000,00	BCIE	BCIE 5-00414	ORG.INT	M	USD	ADMINISTRACION EDUCATIVA	Prog.Infraest.Universidad Nal.	UNA	6,85 costo de recurso bcie	
GOBNO	USD	1.835.299,00	BCIE	1129	ORG.INT	M	USD	PRODUC. AGROP.	Fin.parc.Des.Agric.Pen.Nicoya	MAG	6,85 costo de recurso bcie	
GOBNO	USD	12.894.750,00	BCIE	001058	ORG.INT	M	USD	ADMINISTRACION EDUCATIVA	Ampl. Serv.Informatica Educ.CR	MEP	6,85 costo de recurso bcie	
GOBNO			BCIE	001058	ORG.INT	M	USD	ADMINISTRACION EDUCATIVA	Ampl. Serv.Informatica Educ.CR	MEP	6,85 costo de recurso bcie	
GOBNO	USD	60.000.000,00	BCIE	BCIE 1605	ORG.INT	M	USD	TRNSP CARRETERA INFRAEST	PROY.PROG.p/COMPLEM. COMPL.SUR	MOPT	6,85 costo de recurso bcie	
GOBNO	USD	21.054.016,40	BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	5,63	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	6,11	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	6,14	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	6,15	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	6,50	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	6,66	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	6,73	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	6,96	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	7,07	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	7,19	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	7,94	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	8,00	fijo
GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	8,31	fijo

GOBNO			BID	544/OC-CR	ORG.INT	M	BID	INSTRUCCION PUBLICA	PROG.CIENCIA Y TECNOLOGIA	CONARE	8,38	fijo
GOBNO	USD	28.441.625,69	BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	5,63	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	5,99	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	6,11	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	6,14	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	6,18	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	6,50	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	6,66	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	6,73	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	6,80	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	6,96	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	7,07	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	7,19	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	7,94	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	8,00	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	8,31	fijo
GOBNO			BID	208/IC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	2DA-ETAPA PROY-RIEGO-ARENAL	MAG	8,38	fijo
GOBNO	USD	4.100.000,00	BID	BID 505/SF-CR	ORG.INT	M	CAD	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ENERGIA GEOTERMAL-GUANACASTE	ICE	2,00	fijo
GOBNO			BID	BID 505/SF-CR	ORG.INT	M	VEB	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ENERGIA GEOTERMAL-GUANACASTE	ICE	2,00	fijo
GOBNO			BID	BID 505/SF-CR	ORG.INT	M	USD	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ENERGIA GEOTERMAL-GUANACASTE	ICE	2,00	fijo
GOBNO			BID	BID 505/SF-CR	ORG.INT	M	EUR	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ENERGIA GEOTERMAL-GUANACASTE	ICE	2,00	fijo
GOBNO			BID	BID 505/SF-CR	ORG.INT	M	EUR	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ENERGIA GEOTERMAL-GUANACASTE	ICE	2,00	fijo
GOBNO	USD	13.500.000,00	BID	No 463/SF-CR	ORG.INT	M	CAD	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ENERGIA GEOTERMAL-GUANACASTE	ICE	2,00	fijo
GOBNO			BID	No 463/SF-CR	ORG.INT	M	VEB	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ENERGIA GEOTERMAL-GUANACASTE	ICE	2,00	fijo
GOBNO			BID	No 463/SF-CR	ORG.INT	M	JPY	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ENERGIA GEOTERMAL-GUANACASTE	ICE	2,00	fijo
GOBNO			BID	No 463/SF-CR	ORG.INT	M	USD	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ENERGIA GEOTERMAL-GUANACASTE	ICE	2,00	fijo
GOBNO			BID	No 463/SF-CR	ORG.INT	M	EUR	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ENERGIA GEOTERMAL-GUANACASTE	ICE	2,00	fijo
GOBNO			BID	No 463/SF-CR	ORG.INT	M	EUR	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ENERGIA GEOTERMAL-GUANACASTE	ICE	2,00	fijo
GOBNO	USD	21.499.418,44	BID	517-0-SF-CR	ORG.INT	M	CAD	TRANSPORTE TERRESTRE	III ETAPA-DEL PROG.CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO			BID	517-0-SF-CR	ORG.INT	M	GBCO POP.	TRANSPORTE TERRESTRE	III ETAPA-DEL PROG.CAMINOS	MOPT	2,00	fijo

GOBNO			BID	517-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	TRANSPORTE TERRESTRE	III ETAPA-DEL PROG.CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO			BID	517-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	TRANSPORTE CARRETERA	III ETAPA-DEL PROG.CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO			BID	517-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	TRANSPORTE CARRETERA	III ETAPA-DEL PROG.CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO	USD	5.291.620,00	BID	No 531/SF-CR	ORG.INT	M	CAD	PRODUC. AGROP.	PROG.SALUD.ANIMAL MAG	MAG	2,00	fijo
GOBNO			BID	No 531/SF-CR	ORG.INT	M	JPY	PRODUC. AGROP.	PROG.SALUD.ANIMAL MAG	MAG	2,00	fijo
GOBNO			BID	No 531/SF-CR	ORG.INT	M	USD	PRODUC. AGROP.	PROG.SALUD.ANIMAL MAG	MAG	2,00	fijo
GOBNO			BID	No 531/SF-CR	ORG.INT	M	EUR	PRODUC. AGROP.	PROG.SALUD.ANIMAL MAG	MAG	2,00	fijo
GOBNO	USD	29.938.524,41	BID	BID 543-SF	ORG.INT	M	CAD	INSTRUCCION PUBLICA	PROG. EDUC. SUPERIOR	UCR	2,00	fijo
GOBNO			BID	BID 543-SF	ORG.INT	M	GBCO POP.	INSTRUCCION PUBLICA	PROG. EDUC. SUPERIOR	UCR	2,00	fijo
GOBNO			BID	BID 543-SF	ORG.INT	M	JPY	INSTRUCCION PUBLICA	PROG. EDUC. SUPERIOR	UCR	2,00	fijo
GOBNO			BID	BID 543-SF	ORG.INT	M	USD	INSTRUCCION PUBLICA	PROG. EDUC. SUPERIOR	UCR	2,00	fijo
GOBNO			BID	BID 543-SF	ORG.INT	M	EUR	INSTRUCCION PUBLICA	PROG. EDUC. SUPERIOR	UCR	2,00	fijo
GOBNO	USD	22.500.000,00	BID	603/SF-CR	ORG.INT	M	USD	SERV RELAC, EL TRANSPORTE	II ETAPA MEJORAMIENTO CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO			BID	603/SF-CR	ORG.INT	M	JPY	SERV RELAC, EL TRANSPORTE	II ETAPA MEJORAMIENTO CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO			BID	603/SF-CR	ORG.INT	M	USD	SERV RELAC, EL TRANSPORTE	II ETAPA MEJORAMIENTO CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO			BID	603/SF-CR	ORG.INT	M	CAD	SERV RELAC, EL TRANSPORTE	II ETAPA MEJORAMIENTO CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO			BID	603/SF-CR	ORG.INT	M	VEB	SERV RELAC, EL TRANSPORTE	II ETAPA MEJORAMIENTO CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO			BID	603/SF-CR	ORG.INT	M	EUR	SERV RELAC TRANSP TERRESTE	II ETAPA MEJORAMIENTO CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO	USD	10.400.000,00	BID	617-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	SUMINISTRO DE RIEGO-DES.AGRIC.	SNE	2,00	fijo
GOBNO			BID	617-0-SF-CR	ORG.INT	M	GBCO POP.	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	SUMINISTRO DE RIEGO-DES.AGRIC.	SNE	2,00	fijo
GOBNO			BID	617-0-SF-CR	ORG.INT	M	JPY	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	SUMINISTRO DE RIEGO-DES.AGRIC.	SNE	2,00	fijo
GOBNO			BID	617-0-SF-CR	ORG.INT	M	CHF	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	SUMINISTRO DE RIEGO-DES.AGRIC.	SNE	2,00	fijo
GOBNO			BID	617-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	SUMINISTRO DE RIEGO-DES.AGRIC.	SNE	2,00	fijo
GOBNO	USD	3.233.127,22	BID	405-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	INSTRUCCION PUBLICA	AMPL-FISICA CAPAC.DOC ITCR	EDUCACION	2,00	fijo
GOBNO			BID	405-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	INSTRUCCION PUBLICA	AMPL-FISICA CAPAC.DOC ITCR	EDUCACION	2,00	fijo
GOBNO			BID	405-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	INSTRUCCION PUBLICA	AMPL-FISICA CAPAC.DOC ITCR	EDUCACION	2,00	fijo
GOBNO	USD	20.000.000,00	BID	439-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	MED,ODON,OTR SER SAN & VET	PROY.NAC.DE SERVICIOS DE SALUD	CCSS	2,00	fijo
GOBNO			BID	439-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	MED,ODON,OTR SER SAN & VET	PROY.NAC.DE SERVICIOS DE SALUD	CCSS	2,00	fijo
GOBNO	USD	13.790.842,84	BID	469-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	CONST II ETAPA ALCANT METROP	ICAA	2,00	fijo
GOBNO			BID	469-0-SF-CR	ORG.INT	M	CAD	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	CONST II ETAPA ALCANT METROP	ICAA	2,00	fijo
GOBNO			BID	469-0-SF-CR	ORG.INT	M	JPY	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	CONST II ETAPA ALCANT METROP	ICAA	2,00	fijo

GOBNO			BID	469-0-SF-CR	ORG.INT	M	CHF	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	CONST II ETAPA ALCANT METROP	ICAA	2,00	fijo
GOBNO			BID	469-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	CONST II ETAPA ALCANT METROP	ICAA	2,00	fijo
GOBNO			BID	469-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	CONST II ETAPA ALCANT METROP	ICAA	2,00	fijo
GOBNO	USD	4.296.000,00	BID	500-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	INSTRUCCION PUBLICA	CREDITO-ESTUDIANTES-NIVEL-SUPE	CONAPE	2,00	fijo
GOBNO			BID	500-0-SF-CR	ORG.INT	M	CAD	INSTRUCCION PUBLICA	CREDITO-ESTUDIANTES-NIVEL-SUPE	CONAPE	2,00	fijo
GOBNO			BID	500-0-SF-CR	ORG.INT	M	VEB	INSTRUCCION PUBLICA	CREDITO-ESTUDIANTES-NIVEL-SUPE	CONAPE	2,00	fijo
GOBNO			BID	500-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	INSTRUCCION PUBLICA	CREDITO-ESTUDIANTES-NIVEL-SUPE	CONAPE	2,00	fijo
GOBNO			BID	500-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	INSTRUCCION PUBLICA	CREDITO-ESTUDIANTES-NIVEL-SUPE	CONAPE	2,00	fijo
GOBNO			BID	500-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	INSTRUCCION PUBLICA	CREDITO-ESTUDIANTES-NIVEL-SUPE	CONAPE	2,00	fijo
GOBNO	USD	10.358.976,88	BID	513--SF-CR	ORG.INT	M	CAD	INSTRUCCION PUBLICA	PROG EDUCAC TECNICA PROF	EDUCACION	2,00	fijo
GOBNO			BID	513--SF-CR	ORG.INT	M	VEB	INSTRUCCION PUBLICA	PROG EDUCAC TECNICA PROF	EDUCACION	2,00	fijo
GOBNO			BID	513--SF-CR	ORG.INT	M	JPY	INSTRUCCION PUBLICA	PROG EDUCAC TECNICA PROF	EDUCACION	2,00	fijo
GOBNO			BID	513--SF-CR	ORG.INT	M	USD	INSTRUCCION PUBLICA	PROG EDUCAC TECNICA PROF	EDUCACION	2,00	fijo
GOBNO	USD	15.663.709,76	BID	386-0/SF-CR	ORG.INT	M	USD	SERV RELAC TRANSP TERRESTE	PROGR. CONST.124 KM CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO			BID	386-0/SF-CR	ORG.INT	M	USD	SERV RELAC TRANSP TERRESTE	PROGR. CONST.124 KM CAMINOS	MOPT	2,00	fijo
GOBNO	USD	4.871.594,88	BID	764-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	REHAB.ACUER.CIUD.INERN.Y RUR.	ICAA	2,00	fijo
GOBNO			BID	764-0-SF-CR	ORG.INT	M	CAD	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	REHAB.ACUER.CIUD.INERN.Y RUR.	ICAA	2,00	fijo
GOBNO			BID	764-0-SF-CR	ORG.INT	M	JPY	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	REHAB.ACUER.CIUD.INERN.Y RUR.	ICAA	2,00	fijo
GOBNO			BID	764-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	REHAB.ACUER.CIUD.INERN.Y RUR.	ICAA	2,00	fijo
GOBNO			BID	764-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	REHAB.ACUER.CIUD.INERN.Y RUR.	ICAA	2,00	fijo
GOBNO	USD	19.613.144,42	BID	501-OC-CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	AMP-REHAB-ACUEDUCTO-PUNTARENAS	ICAA	7,75	prom.pond. costo fin.bid
GOBNO	USD	17.215.143,82	BID	762-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	SERV SOC & COM CONEX,N,E,P	PROGRAMA-SERVICIO-DES-COMUNAL	INVU	2,00	fijo
GOBNO			BID	762-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	SERV SOC & COM CONEX,N,E,P	PROGRAMA-SERVICIO-DES-COMUNAL	INVU	2,00	fijo
GOBNO			BID	762-0-SF-CR	ORG.INT	M	JPY	SERV SOC & COM CONEX,N,E,P	PROGRAMA-SERVICIO-DES-COMUNAL	INVU	2,00	fijo
GOBNO			BID	762-0-SF-CR	ORG.INT	M	CAD	SERV SOC & COM CONEX,N,E,P	PROGRAMA-SERVICIO-DES-COMUNAL	INVU	2,00	fijo
GOBNO			BID	762-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	SERV SOCIAL Y COMUN CONEXO	PROGRAMA-SERVICIO-DES-COMUNAL	INVU	2,00	fijo
GOBNO			BID	762-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	SERV SOC & COM CONEX,N,E,P	PROGRAMA-SERVICIO-DES-COMUNAL	INVU	2,00	fijo
GOBNO			BID	762-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	SERV SOC & COM CONEX,N,E,P	PROGRAMA-SERVICIO-DES-COMUNAL	INVU	2,00	fijo
GOBNO	USD	3.651.068,24	BID	700-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	SERV SOC & COM CONEX,N,E,P	PROG.DESARROLLO MUNICIPAL	IFAM	2,00	fijo
GOBNO			BID	700-0-SF-CR	ORG.INT	M	CHF	SERV SOC & COM CONEX,N,E,P	PROG.DESARROLLO MUNICIPAL	IFAM	2,00	fijo

GOBNO			BID	700-0-SF-CR	ORG.INT	M	NOK	SERV SOC & COM CONEX.N,E,P	PROG.DESARROLLO MUNICIPAL	IFAM	2,00	fijo
GOBNO			BID	700-0-SF-CR	ORG.INT	M	SEK	SERV SOC & COM CONEX.N,E,P	PROG.DESARROLLO MUNICIPAL	IFAM	2,00	fijo
GOBNO	USD	31.000.000,00	BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	5,63	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	6,11	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	6,14	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	6,15	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	6,18	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	6,50	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	6,66	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	6,73	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	6,80	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	6,96	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	6,97	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	7,00	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	7,07	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	7,19	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	7,94	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	8,00	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	8,10	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	8,31	fijo
GOBNO			BID	196-IC-CR	ORG.INT	M	BID	SERV. AGR.	DESARR.AGROIND-COTO SUR	IDA	8,38	fijo
GOBNO	USD	4.589.161,53	BID	663-0-SF-CR	ORG.INT	M	CAD	OTR, ESTABLEC, FINANCIEROS	PROGRAMA-PREINVERSIONES III ET	MIDEPLAN	2,00	fijo
GOBNO			BID	663-0-SF-CR	ORG.INT	M	JPY	OTR, ESTABLEC, FINANCIEROS	PROGRAMA-PREINVERSIONES III ET	MIDEPLAN	2,00	fijo
GOBNO			BID	663-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	OTR, ESTABLEC, FINANCIEROS	PROGRAMA-PREINVERSIONES III ET	MIDEPLAN	2,00	fijo
GOBNO			BID	663-0-SF-CR	ORG.INT	M	VEB	OTR, ESTABLEC, FINANCIEROS	PROGRAMA-PREINVERSIONES III ET	MIDEPLAN	2,00	fijo
GOBNO			BID	663-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	OTR, ESTABLEC, FINANCIEROS	PROGRAMA-PREINVERSIONES III ET	MIDEPLAN	2,00	fijo
GOBNO			BID	663-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	OTR, ESTABLEC, FINANCIEROS	PROGRAMA-PREINVERSIONES III ET	MIDEPLAN	2,00	fijo
GOBNO	USD	23.330.532,79	BID	711-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	SERV. AGR.	PROGRAMA-INCREM.PROD-AGRICOLA	MAG	2,00	fijo
GOBNO			BID	711-0-SF-CR	ORG.INT	M	CAD	SERV. AGR.	PROGRAMA-INCREM.PROD-AGRICOLA	MAG	2,00	fijo
GOBNO			BID	711-0-SF-CR	ORG.INT	M	DKK	SERV. AGR.	PROGRAMA-INCREM.PROD-AGRICOLA	MAG	2,00	fijo
GOBNO			BID	711-0-SF-CR	ORG.INT	M	SEK	SERV. AGR.	PROGRAMA-INCREM.PROD-AGRICOLA	MAG	2,00	fijo
GOBNO			BID	711-0-SF-CR	ORG.INT	M	JPY	SERV. AGR.	PROGRAMA-INCREM.PROD-AGRICOLA	MAG	2,00	fijo
GOBNO			BID	711-0-SF-CR	ORG.INT	M	USD	SERV. AGR.	PROGRAMA-INCREM.PROD-AGRICOLA	MAG	2,00	fijo

GOBNO			BID	711-0-SF-CR	ORG.INT	M	VEB	SERV. AGR.	PROGRAMA-INCREM.PROD-AGRICOLA	MAG	2,00	fijo
GOBNO			BID	711-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	SERV. AGR.	PROGRAMA-INCREM.PROD-AGRICOLA	MAG	2,00	fijo
GOBNO			BID	711-0-SF-CR	ORG.INT	M	EUR	SERV. AGR.	PROGRAMA-INCREM.PROD-AGRICOLA	MAG	2,00	fijo
GOBNO	USD	27.943.141,55	BID	636-OC/CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL.,SUMIN, AGUA	SUM AGUA POTABLE LEY 7296	ICAA		4,42 Prom..pond.cost o fin.bid
GOBNO	USD	22.560.160,62	BID	637/OC/CR	ORG.INT	M	BID	OBRAS HIDRAUL.,SUMIN, AGUA	SUM.AGUA POTABLE REHAB.LIMON	ICAA		4,42 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	27.679.779,27	BID	667/OC-CR	ORG.INT	M	BID	ADMINISTRACION EDUCATIVA	PROG.MEJORAR CALIDAD EDUCACION	MEG		4,42 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	1.575.815,76	BID	569/OC-CR	ORG.INT	M	BID	ADMINIST PUBLICA Y DEFENSA	CUARTA ETAPA PROG.PREINVERSION	MIDEPLAN		4,93 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	28.000.000,00	BID	711/OC-CR	ORG.INT	M	BID	ADMINISTRACION SALUD	PROGR. MEJORA SERV. DE SALUD	CCSS		4,85 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	14.000.000,00	BID	712/OC-CR	ORG.INT	M	USD	ADMINISTRACION SALUD	PROG.DE MEJORA SERVICIOS S/2	CCSS		4,85 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	80.000.000,00	BID	739-OC-CR	ORG.INT	M	BID	AJUSTE ESTRUCTURAL	PROGRAMA AJUSTE ESTRUCT-III	HCDA		4,85 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	100.000.000,00	BID	BID-742-OC-CR	ORG.INT	M	BID	SECTORES NO ESPECIFICADOS	PROGRAMA AJUSTE ESTRUCT.III	GOBNO		4,85 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	10.561.800,62	BID	BID 859/OC-CR	ORG.INT	M	USD	ADMINIST PUBLICA Y DEFENSA	PROYECTO MODERN. ADMI.PUBLICA	GOBNO		4,85 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	28.000.000,00	BID	1010/OC-CR	ORG.INT	M	USD	ADMINISTRACION EDUCATIVA	EDUC.PREESCOLAR Y TERCER CICLO	MEP		4,85 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	12.650.000,00	BID	1030/OC/CR	ORG.INT	M	USD	ADMINIST PUBLICA Y DEFENSA	Reforma Estado/Apert fin/inf p	GOBNO		4,85 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	65.000.000,00	BID	1284/OC-CR	ORG.INT	M	USD	OTROS SER, ADMIN, PUBLICOS	REGUL. DEL CATASTRO Y REGISTRO	REGISTRO NAL.		4,85 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	22.400.000,00	BID	BID 1377/OC/CR	ORG.INT	M	USD	ADMINISTRACION JUSTICIA	PROG.MODERN.D/L. ADM. JUSTICIA	CORTE SUPREMA DE JUST.		4,85 fijo
GOBNO	USD	14.400.000,00	BID	1436/OC-CR	ORG.INT	M	USD	PRODUC. AGROP.	Prog. Foment. Prod. Agrop. Sostenible	MAG		4,85 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	6.355.000,00	BID	1451/OC-CR	ORG.INT	M	USD	PROGRAMA DESARROLLO SECTOR SALUD	Prog. Desarrollo sector salud	MS-CCSS		4,85 prom.pond.cost fin.bid
GOBNO	USD	47.237.397,12	BIRF	BIRF-3205-CR	ORG.INT	M	USD	TRNSP CARRETERA INFRAEST	SECTORIAL-DE-TRANS.LEY7238	MOPT		5,41 costo cal. cred-birf 6 m
GOBNO	USD	22.622.132,05	BIRF	BIRF-3414-CR	ORG.INT	M	USD	INSTRUCCION PUBLICA	MEJORAM-DE-EDUC.BASIC-LEY7315	EDUCACION		5,41 costo cal. cred-birf 6 m
GOBNO	USD	5.479.141,51	BIRF	CREDITO 10-0 CR	ORG.INT	M	USD	SERV RELAC TRANSP TERRESTE	CONSTRUCCION CARRET.LIM.GUAP.	MOPT	0,75	fijo

GOBNO	USD	21.557.151,79	BIRF	BIRF 3654-CR	ORG.INT	M	USD	SERV MEDICOS & ODONTOLOGIC	PROYECTO-REFORMA-SECTOR - SALUD	CCSS	5,41	costo cal. cred-birf 6 m
GOBNO	USD	32.630.000,00	BIRF	BIRF 4557-CR	ORG.INT	M	USD	DESARROLLO DE TIERRA	PAGOS DE SERVICIOS AMBIENTALES	MINAE	3,04	costo cal. cred-birf 6 m
GOBNO	USD	17.000.000,00	BIRF	7068-CR	ORG.INT	M	USD	ADMINISTRACION SALUD	PROY.FORTAL.Y MODERN. S. SALUD	CCSS	4,92	costo cal. cred-birf 6 m
GOBNO	SDR	2.322.171,71	FIDA	235-CR	ORG.INT	M	SDR	SERV. AGR.	DESS.AGRIC.ZONA.NORTE.LEY-7170	MIDEPLAN	8,00	fijo
GOBNO	SDR	3.400.000,00	FIDA	FIDA 371-C	ORG.INT	M	SDR	PRODUC. AGROP.	DESARROLLO AGRIC. PEN. NICOYA	MAG	5,27	tasa inters variable
BONOS												
GOBNO	USD	300.000.000,00	C.S, FIRST BOSTON	US\$300 MM CR 09	EEUU	BONOS	USD	SERV.FINAN.	EMISION BONOS-GOBIERNO CR 09 BNY	GOBNO	9,34	fijo
GOBNO	USD	250.000.000,00	C.S, FIRST BOSTON	USD\$250 MM CR 20	EEUU	BONOS	USD	SERV.FINAN.	EMISION BONOS-GOBIERNO CR 20 BNY	GOBNO	10,00	fijo
GOBNO	USD	250.000.000,00	C.S, FIRST BOSTON	USD 250 MM CR 11	EEUU	BONOS	USD	SERV.FINAN.	EMISION BONOS-GOBIERNO CR 11	GOBNO	9,00	fijo
GOBNO	USD	250.000.000,00	CREDIT SUISE	EUROBONOS CR 14	EEUU	BONOS	USD	FORTALECIMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS	EMISION BONOS-GOBIERNO CR 14	GOBNO	6,55	fijo
GOBNO	USD	250.000.000,00	D.B,SECURITTES	USD 250 MM CR 12	EEUU	BONOS	USD	FORTALECIMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS	EMISION BONOS-GOBIERNO CR 12	GOBNO	9,10	fijo
GOBNO	USD	450.000.000,00	D.B,SECURITTES	EUROBONOS CR 08	EEUU	BONOS	USD	FORTALECIMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS	EMISION BONOS-GOBIERNO CR 08	GOBNO	6,91	fijo
GOBNO	USD		D.B,SECURITTES	EUROBONOS CR 13	EEUU	BONOS	USD	FORTALECIMIENTO DE LA BALANZA DE PAGOS	EMISION BONOS-GOBIERNO CR 13	GOBNO	8,05	fijo
TOTAL GOBIERNO DE LA REPUBLICA 3/ SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO												
		2.348.126.469,78										
ORGANISMOS BILAT.												
CCSS	USD	20.000.000,00	ICO	CONVENIO-ICO-	ESPA?A	B	USD	ADMINISTRACION SALUD	RENOVACION SIST. HOSP. C.C.S.S	CCSS	1,15	fijo
CCSS			VIZCAYA	B.B, VIZCAYA 2130-CR	ESPA?A	B	USD	ADMINISTRACION SALUD	PROG.N. SIST. RENOVACION HOSP.	CCSS	7,27	fijo
CCSS			VIZCAYA	B.B, VIZCAYA 2130-CR	ESPA?A	B	USD	SERV.FINAN.	PROG.N. SIST. RENOVACION HOSP.	CCSS	7,27	fijo
CCSS			VIZCAYA	B.B, VIZCAYA 2130-CR	ESPA?A	B	USD	SERV.FINAN.	PROG.N. SIST. RENOVACION HOSP.	CCSS	7,27	fijo
CCSS			VIZCAYA	B.B, VIZCAYA 2130-CR	ESPA?A	B	USD	ADMINISTRACION SALUD	PROG.N. SIST. RENOVACION HOSP.	CCSS	7,27	fijo
CCSS			VIZCAYA	B.B, VIZCAYA 2130-CR	ESPA?A	B	USD	SERV.FINAN.	PROG.N. SIST. RENOVACION HOSP.	CCSS	7,27	fijo
CNFL	USD	26.963.605,00	ICO	H/50 COSTO PROYECTO%	ESPA?A	B	USD	DISTRIBUCION ELECTRICA	PROY.RED ELECTR.SUBTERRANEA SJ	CNFL	0,70	fijo
RECOPE	ESP	1.560.000.000,00	ICO	ICO-RECOPE	ESPA?A	B	EUR	REFINERIAS DE PETROLEO	AMPL. Y MODERN.REFINADORA MOIN	RECOPE	2,00	fijo
CCSS	USD	32.000.000,00	BANCO SAMPO PLC	FINLANDIA	FINLANDIA	B	USD	ADMINISTRACION SALUD	CRED.CONCES.DEL GOB. FINLANDIA	CCSS	0,00	fijo
ICE	FRF	25.840.417,80	NATEXIS BANQUE	306 OA1/1A1	FRANCIA	B	EUR	COMMUNICACIONES	CENTRALES TELEF.ELECTRONI.ICE	ICE	3,50	fijo

ICE			NATEXIS BANQUE	306 OA1/1A1	FRANCIA	B	EUR	COMUNICACIONES	CENTRALES TELEF.ELECTRONI.ICE	ICE	3,50	fijo
ICE			NATEXIS BANQUE	306 OA1/1A1	FRANCIA	B	EUR	COMUNICACIONES	CENTRALES TELEF.ELECTRONI.ICE	ICE	3,50	fijo
ICE	JPY	9.467.078.191,00	JAPAN BANK I.C.	CR-P1	JAPON	B	JPY	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROYECTO GEOTERMICO MIRAVA/1	ICE	4,75	fijo
ICE	JPY	16.683.000.000,00	JAPAN BANK I.C.	JAPAN B- CR-93	JAPON	B	JPY	PROY HIDROELECTRICO	PROY. HIDROELECTRICO PIRRIS	ICE	2,20	fijo
JAPDEVA	USD	15.000.000,00	GOB-CHINA	238LA004	REP. DE CHINA	B	USD	CONST MAQ & EQUI ESP IND.	EXP.TERMINAL MOIN	JAPDEVA	4,00	fijo
ORGANISMOS MULTILATERALES												
ICE	USD	46.757.968,23	B,E,I,	BEI / ICE	LUXEMBURG O	M	USD	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DES. ELECTRICO 3	ICE	6,32	fijo
CCSS	USD	27.175.425,00	BCIE	1429 BCIE	ORG.INT	M	USD	CONSTRUCCION	CONST.HOSPITAL LIBERIA	CCSS	7,40 costo de recurso bcie	
CCSS	USD	60.000.000,00	BCIE	BCIE 1609	ORG.INT	M	USD	PROY.PLAN. HINF. HOSPITALARIA	PROY.PLAN. NAC. INF. HOSPITALARIA	CCSS	6,90 costo de recurso bcie	
CNFL	USD	48.553.270,60	BCIE	1167	ORG.INT	M	USD	ELECT, P/ENERGIA HIDROELEC	SUBCO POP.ROYECT.CENTRAL HIDR.BRASIL	CNFL	6,85 tasa interes variable	
CNFL			BCIE	1167	ORG.INT	M	USD	ELECT, P/ENERGIA HIDROELEC	SUBCO POP.ROYECT.CENTRAL HIDR.BRASIL	CNFL	8,34	fijo
CNFL	USD	8.863.006,00	BCIE	COTE-BCIE1514	ORG.INT	M	USD	ELECT, P/ENERGIA HIDROELEC	PLANTA HIDROELECTRICA COTE	CNFL	6,85 costo de recurso bcie	
CNFL	USD	50.000.000,00	BCIE	BCIE1516	ORG.INT	M	USD	ELECT, P/ENERG, GEOTERMICA	PLANTA TERMICA MOIN III	CNFL	6,85 costo de recurso bcie	
ICAA	USD	5.300.000,00	BCIE	254-FCIE	ORG.INT	M	USD	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	REHAB ACUED.Y ALCANT. LIMON	ICAA	7,40 costo de recurso bcie	
ICAA	USD	17.700.000,00	BCIE	246-FCIE	ORG.INT	M	USD	OBRAS HIDRAUL,,SUMIN, AGUA	TANQUES/REDES ACUED.METROP.SJ	ICAA	7,15 libor a 6meses	
ICE	USD	3.942.124,40	BCIE	PRESTAMO 1121	ORG.INT	M	USD	COMUNICACIONES	ENLACES DIG.P/TELEF.RURAL	ICE	8,67 costo de recurso bcie	
ICE	USD	2.078.232,95	BCIE	BCIE1119	ORG.INT	M	USD	COMUNICACIONES	PROY.RED ACCESO VOZ Y DATOS	ICE	3,99	fijo
ICE	USD	84.414.742,94	BCIE	BCIE9005-ICE-BNCR	ORG.INT	M	USD	ELECT, P/ENERGIA HIDROELEC	PROY.HIDROELEC.ANGOSTURA	ICE	6,85 costo de recurso bcie	
ICE	USD	70.000.000,00	BCIE	BCIE-70MM	ORG.INT	M	USD	ELECT,P/ENERGIA HIDROELEC	PROYECTO HIDROEL. PIRRIS-BCIE	ICE	6,85 costo de recurso bcie	
RECOPE	USD	60.000.000,00	BCIE	BCIE 1655	ORG.INT	M	USD	SECTOR AMBIENTE Y ENERGIA	PROY. POLIODUCTO LIMON-LA GARITA	RECOPE	6,85 costo de recurso bcie	
ICE	USD	26.198.649,88	BID	598/SF-CR	ORG.INT	M	USD	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ELECTRIFIC.RURAL-ETAPA II	ICE	2,00	fijo
ICE			BID	598/SF-CR	ORG.INT	M	GBCO POP.	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ELECTRIFIC.RURAL-ETAPA II	ICE	2,00	fijo
ICE			BID	598/SF-CR	ORG.INT	M	USD	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ELECTRIFIC.RURAL-ETAPA II	ICE	2,00	fijo

ICE			BID	598/SF-CR	ORG.INT	M	JPY	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ELECTRIFIC.RURAL-ETAPA II	ICE	2,00	fijo
ICE			BID	598/SF-CR	ORG.INT	M	EUR	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	ELECTRIFIC.RURAL-ETAPA II	ICE	2,00	fijo
ICE	USD	12.107.561,85	BID	535/SF-CR	ORG.INT	M	CAD	COMUNICACIONES	PROYECTO-TELEFONIA-RURAL	ICE	2,00	fijo
ICE			BID	535/SF-CR	ORG.INT	M	VEB	COMUNICACIONES	PROYECTO-TELEFONIA-RURAL	ICE	2,00	fijo
ICE			BID	535/SF-CR	ORG.INT	M	JPY	COMUNICACIONES	PROYECTO-TELEFONIA-RURAL	ICE	2,00	fijo
ICE			BID	535/SF-CR	ORG.INT	M	USD	COMUNICACIONES	PROYECTO-TELEFONIA-RURAL	ICE	2,00	fijo
ICE			BID	535/SF-CR	ORG.INT	M	EUR	COMUNICACIONES	PROYECTO-TELEFONIA-RURAL	ICE	2,00	fijo
ICE	USD	73.325.263,49	BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	5,63	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	5,63	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	6,11	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	6,14	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	6,15	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	6,50	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	6,66	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	6,73	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	6,96	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	7,00	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	7,07	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	7,19	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	7,94	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	8,00	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	8,10	fijo
ICE			BID	200/IC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. GEOTERMICO MIRAVALLS I	ICE	8,31	fijo
ICE	USD	94.600.000,00	BID	535-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTRICO	ICE	8,10	fijo
ICE			BID	535-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTRICO	ICE	8,00	fijo
ICE			BID	535-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTRICO	ICE	8,31	fijo
ICE			BID	535-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTRICO	ICE	8,38	fijo
ICE			BID	535-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTRICO	ICE	7,94	fijo
ICE			BID	535-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTRICO	ICE	7,07	fijo
ICE			BID	535-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTRICO	ICE	6,96	fijo
ICE			BID	535-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTRICO	ICE	6,50	fijo
ICE			BID	535-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTRICO	ICE	6,14	fijo
ICE			BID	535-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTRICO	ICE	5,63	fijo
ICE			BID	535-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTRICO	ICE	6,11	fijo

ICE	USD	176.142.831,78	BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	5,63	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	5,99	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	6,11	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	6,14	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	6,15	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	6,16	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	6,18	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	6,50	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	6,66	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	6,73	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	6,80	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	6,96	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	6,97	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	7,07	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	7,19	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	7,94	fijo
ICE			BID	572-OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROG.DESARROLLO.ELECT.LEY7199	ICE	8,38	fijo
ICE	USD	320.000.000,00	BID	796/OC-CR	ORG.INT	M	BID	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROGRAMA DESARROLLO ELECTR/1	ICE	4,85	prom.pond.costo fin. bid
ICE	EUR	11.324.000,00	BID	BID 3/SQ-CR	ORG.INT	M	USD	ELECT,P/ENERGIA HIDROELEC	Interc. elect. America Central	ICE	4,62	prom.pond.costo fin. bid
INA	CRC	15.239.724,56	BID	SP-SZ-81-10-CR	ORG.INT	M	CRC	SERV SOC & COM CONEX,N,E,P	PROG.CREDITO PARA APRENDICES	INA	1,00	fijo
ICAA	USD	16.000.000,00	BIRF	BIRF-3625-CR	ORG.INT	M	USD	OBRAS HIDRAUL.,SUMIN, AGUA	PROG ABASTECIM AGUA POT ALCANT	ICAA	5,41	costo cal. cred-birf 6 m
BANCA COMERCIAL												
CNFL	USD	26.963.518,63	DEUTSCHE BANK	H/50% COSTO PROYECT	ESPA?A	BANCA COMERCIAL	USD	DISTRIBUCION ELECTRICA	PROY.RED ELECT. SUBTERRANEA SJ	CNFL	5,86	fijo
CNFL	USD	23.750.000,00	BICSA-BAHAMAS	ACUERDO NO. 1616	BAHAMAS	BANCA COMERCIAL	USD	ELECT, P/ENERGIA HIDROELEC	Proy Hidro.Daniel Gutierrez	CNFL	8,75	fijo
ICE	USD	100.000.000,00	CS FIRST BOSTON	CREDIT SF B	EEUU	BANCA COMERCIAL	USD	TELECOMUNICACIONES	Sistema Nacional de Telecom.	ICE	7,29	libor dep.3 meses
BONOS												

ICE	USD	40.000.000,00	C.S, FIRST BOSTON	EUROBONOS CR 08/13	EEUU	BONOS	USD	SERV.FINAN.	TITULOS VALORES	ICE	4,36	fijo
ICE	USD	60.000.000,00	C.S, FIRST BOSTON	US\$60,0MM	EEUU	BONOS	USD	SERV.FINAN.	BONOS \$60.0M-ICE	ICE	6,45	fijo
PROVEDORES												
ICE	USD	2.594.423,00	KAJIMA	EXP-5621-89	JAPON	Prov.	USD	LUZ Y FUERZA ELECTRICOS	PROY. HIDR.VENTANAS GARITA	ICE	3,25	fijo
TOTAL SPNF 3/		957.454.809,68										
TOTAL GENERAL 3/		3.602.737.130,97										

FUENTE : UNIDAD DE REGISTRO Y CONTROL DE DEUDA PÚBLICA . TESORERIA NACIONAL.

NOTAS:

***/ TIPO DE CAMBIO DEL BID AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2005 EN LOS CREDITOS DE MONEDA ARTIFICIAL

**/ NO SE CONSIDERA EL CREDITO CON EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL POR NO SER UN PRESTAMO EXTERNO, SINO DE PARTICIPACION

*/ CREDITOS REVALUADOS DEL BANCO MUNDIAL AL 30 DE SETIEMBRE DEL 2005

1/ BILATERALES

2/ MULTILATERALES

3/ SALDO REVALUADO

ANEXO 2

DEUDA GOBIERNO CENTRAL CREDITOS EN PERIODO DE EJECUCION DEL GOBIERNO AL 30-09-2005

Acreedor	Deudor	Unidad Ejecutora	Referencia del acreedor	Nº de Ley	Mone da Prés tamo	Monto préstamo	Monto Desembolsa do en dólares a setiembre 2005	Monto Pendiente por Desembolsar	Total Pagado por Comisiones de Compromiso	Total Pagado por principal	Total Pagado por intereses	Tasa de interés	Tipo de Tasa	Utilización de Fondos
B.I.D.														
BID	GOBNO	MEP	667/OC-CR	7315	USD	28.000.000	27.679.779	0	1.458.156	5.781.447	5.674.904	4,42		Mejoramiento de Educación *costarricense
BID	GOBNO	CCSS	711/OC-CR	7374	USD	28.000.000	27.962.024	0	1.350.639	3.203.585	3.851.898	4,42		Programa de Mejoramiento *Servicio de salud
BID	GOBNO	MEP	1010/OC-CR	7731	USD	28.000.000	26.490.542	1.509.458	1.081.562	669.512	2.534.515	4,85		Educación preescolar y 3er *Ciclo
BID	GOBNO	CSJ	1377/OC-CR	8273	USD	22.400.000	1.878.600	20.521.400	167.265	0	56.603	4,85		Reforma y Modernización del *Estado
BID	GOBNO	CATASTRO	1284/OC-CR	8154	USD	65.000.000	3.603.112	61.396.888	859.660	0	121.485	4,85		Reforma y Modernización del *Estado
BID	GOBNO	MAG	1436/OC-CR	8408	USD	14.400.000	255.829	14.144.171	93.418	0	3.527	4,85		Desarrollo rural y *de agricultura
BID	GOBNO	MS-CCSS	1451/OC-CR	8403	USD	4.440.200	219.250	4.220.950	37.863	0	6.031	4,85		*Salud
Total						134.240.200	88.089.137	101.792.866	5.048.564	9.654.544	12.248.961			

Continuación anexo 2

Acreedor	Deudor	Unidad Ejecutora	Referencia del acreedor	Nº de Ley	Moneda Préstamo	Monto prestamo en moneda	Monto Desembolsado en dólares a setiembre 2005	Monto Pendiente por Desembolsar	Total Pagado por Comisiones de Compromiso	Total Pagado por principal	Total Pagado por intereses	Tasa de interés	Tipo de Tasa	Utilización de Fondos
BCIE.														
BCIE	GOBNO	UNA	BCIE 5-00414	7639	USD	14.300.000	14.075.917	224.083	803.511	4.618.649	1.282.037	6,85		Administración educativa
BCIE	GOBNO	MAG	1129	7659	USD	1.835.299	1.654.960	180.339	91.938	825.964	306.057	6,85		Mejoramiento Producción agropecuaria
BCIE	CCSS	CCSS	1429 BCIE	8010	USD	27.175.425	18.658.995	8.516.430	731.657	3.434.341	2.603.328	6,85		Construcción Hospital Liberia
BCIE	GOBNO	MOPT	BCIE-1605	8359	USD	60.000.000	35.000.000	25.000.000	826.747	0	342.501	6,85		Arreglo de carreteras
Total						103.310.724	69.389.872	33.920.852	2.453.853	8.878.955	4.533.923			
BIRF.														
BIRF	GOBNO	MINAE - FONAFIFO	BIRF 4557-CR	8058	USD	32.630.000	25.497.360	7.132.640	169.555	0	1.204.101	3,04		Pagos servicios Ambientales
BIRF	GOBNO	CCSS	7068-CR	8269	USD	17.000.000	1.485.218	15.514.782	235.132	0	115.661	4,92		Administración de la salud
Total						49.630.000	26.982.579	22.647.421	404.687	0	1.319.761			
OTROS														
FIDA	GOBNO	PRODAPEN	FIDA 371-C	7659	SDR	3.400.000	4.488.490	511.510	0	2.186.606	326.443	4,36		Desarrollo Agrop. Península Nicoya
KFW	GOBNO	CONAVI	KFW	7109 Y 7132	EUR	18.662.153	3.468.781	19.567.786	85.760	0	52.404	2 y 4,5	***	Rehab. red vial cantonal
Total							7.957.272	7.957.272	85.760	2.186.606	378.847			
Total General							192.418.859	166.318.411	7.992.863	20.720.105	18.481.493			

Fuente: Base de datos SIGADE

*/ Tasa Interés Variable, ***/Tasa Interés fija

Ana Teresa, 30 de noviembre, 2005